

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

1



RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS CON LOS NIÑOS
Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

ELDA YANETH VARGAS VERGARA

PAULINA MARÍN BETANCUR

JULIANA ALEJANDRA OCAMPO GUARÍN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

SECCIONAL BELLO-ANTIOQUIA

2014

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

2

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar queremos agradecer a Dios por brindarnos la oportunidad de vivir, por permitirnos disfrutar cada momento y guiarnos por el camino adecuado para culminar con éxito éste proyecto de investigación.

También a nuestros padres a quienes queremos expresarles nuestros más sinceros agradecimientos por su paciencia, dedicación, acompañamiento y apoyo en esta bonita experiencia.

Finalmente a los docentes quienes nos orientaron en cada una de las etapas de nuestro proceso de formación, con sus enseñanzas hicieron posible llevar a feliz término este proyecto.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

3

Tabla de contenido

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	1
AGRADECIMIENTOS:	2
INTRODUCCIÓN	5
ABSTRACT.....	6
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	7
JUSTIFICACIÓN:	9
OBJETIVOS	11
ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN:.....	12
MARCO TEÓRICO.....	14
MARCO LEGAL.....	20
MARCO REFERENCIAL.....	32
VARIABLES:	42
DISEÑO METODOLÓGICO.....	44
TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:.....	47
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN:.....	48
CONCLUSIONES:.....	52
RECOMENDACIONES:.....	55
LISTA DE REFERENCIAS	56
ANEXOS:	59
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	81

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

	4
3. JUSTIFICACIÓN:	84
4. OBJETIVOS:	87
5. MARCO TEÓRICO:	88
7. PLAN DE ACCIÓN:	95
INFORME DE ACTIVIDADES	104
FASE DE CAPACITACIÓN.....	106
FASE DE EJECUCIÓN O DESARROLLO	113
FASE DE PROYECCIÓN.....	130
CONCLUSIONES:.....	133
LISTA DE REFERENCIAS.....	136
ANEXOS.....	137

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

5

INTRODUCCIÓN:

En la cotidianidad la comunidad educativa, escuela, docentes y familia tienen obligaciones que cumplir y derechos que ejercer y hacer respetar cuando estén siendo vulnerados. Los seres humanos tienen la necesidad de convivir y relacionarse con las personas de su entorno de forma asertiva, favoreciendo así la convivencia pacífica. Cada individuo tiene diferentes personalidades pero debe adaptarse a las normas que exige su contexto. Los deberes y derechos son elementos fundamentales para regular la organización de un grupo social

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

6

Abstract

The next Project is about behavior rules acquisition run to kindergarten Educative Institution Procesa Delgado students improve the retreat practices in the classroom through the recognition of duties and rights, giving harmonic environment where the social interaction will be benefited. Entire school community, parents, teachers and children will be benefit from the various activities that will capture their attention and will bring positive results.

Keywords: duties, rights, retreat, rule, school children.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

7

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

TITULO:

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO.

PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Los estudiantes del grado transición de la Institución Educativa Procesa Delgado se caracterizan por ser afectuosos, creativos, imaginativos, activos, extrovertidos, alegres, solidarios, interactúan con las personas que los rodean, disfrutan y participan de las actividades realizadas.

Se evidencia el desacato a las normas, por tanto el incumplimiento de los deberes y derechos que tienen los niños y niñas dentro del plantel educativo al presentar dificultades en cumplir con las tareas asignadas por la docente para realizarlas en casa, desorden y falta de escucha mientras se dirige la clase, desobediencia cuando se les llama la atención, falta de

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

8

respeto por las pertenencias ajenas, se paran constantemente de sus puestos, comen en horas no asignadas, muchos se agreden físicamente, son difíciles al momento de corregirlos y cuando la profesora les llama la atención por alguna conducta de irrespeto o les exige el cumplimiento de alguna de las actividades, entonces cogen el bolso y se van del salón.

Dichos comportamientos dejan claro una problemática general de incumplimiento a los deberes que cada estudiante tiene como agente activo de su proceso de formación, situación que afecta la convivencia escolar y el rendimiento académico, pues la acción educativa se torna un poco difícil y el ambiente escolar se hace menos agradable. Es por ello que se ve necesario conocer cuáles son las posibles causas y los factores que influyen en los niños y niñas del grado transición para que estén presentando estas conductas.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se realizó una observación con el fin de detectar una problemática que presentarán los niños y niñas del grado transición en el aula de clase. Por tal motivo se redacta la siguiente pregunta.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cuáles son las causas por las que los niños y niñas de transición del municipio de Alejandría no asumen sus deberes, no reconocen y practican sus derechos en el aula de clase?

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

9

JUSTIFICACIÓN:

Se eligió realizar esta investigación en el grado transición porque es allí donde los niños fortalecen su proceso de socialización y es necesario que exista un ambiente agradable para lograr una sana convivencia y contribuir a un desarrollo integral. Los niños están en constante desarrollo por tal motivo se debe entender que muchos de sus comportamientos están asociados a su proceso evolutivo, pero también necesitan orientaciones que los ayuden a entender el por qué se deben tener buenos comportamientos. Una de las razones más firmes para llevar a cabo este proyecto y entender que es un problema que afecta a todo un grupo de niños, a la docente, a la familia, a la sociedad, es la de conocer las posibles causas por las que se está presentando, de esta manera, se buscara la forma para tratar de disminuirlo o si fuese posible de desaparecerlo. Se le da gran importancia porque es evidente que se necesita un cambio que posibilite adecuados ambientes de aprendizaje y les permita a los educandos adquirir aprendizajes significativos que perduren para el resto de sus vidas. Cada niño es un mundo y una familia diferente, por tal motivo son muchos los factores que pueden influir en el desarrollo de una problemática, se necesita de alguien que lo detecte como en este caso y pueda lograr grandes cambios.

Con esta investigación se pretende que los niños y niñas conozcan la importancia que tiene el cumplimiento de los deberes y derechos para lograr un mejor desarrollo a nivel social y personal. Se considera que la práctica de éstos contribuye a mejorar la convivencia escolar, a

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

10

adquirir buenos hábitos que le garantizarán una mejor formación y un buen desempeño en las relaciones interpersonales con su entorno, aprendiendo conductas adecuadas que le servirán en su vida cotidiana.

La familia es el eje central de la sociedad, donde los niños y las niñas reciben las bases necesarias para el desarrollo de su personalidad, amor, afecto, buen ejemplo, valores morales que deben interiorizar y manifestar en sus conductas. Por esta razón es importante que gocen de sus derechos y cumplan con sus deberes, porque para ellos las responsabilidades son igualmente importantes y es mejor inculcar estas desde pequeños para lograr un mejor desarrollo en todos los sentidos.

Aprender a convivir cumpliendo deberes y derechos, no solo contribuirá a que las clases se desarrollen de forma armónica posibilitando el diálogo, la colaboración y la escucha activa, sino que también la enseñanza del respeto por los deberes y derechos es una función propia del sistema educativo, las familias y la sociedad que convertirá a los educandos en adultos responsables de sus actos.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

11

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Analizar cuáles son las causas por las que los niños y niñas de transición de la Institución Educativa Procesa Delgado no asumen sus deberes, no reconocen y no practican sus derechos en el aula de clase.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Identificar los comportamientos de los niños y niñas a través de la observación directa mejorando procesos sociales.

-Observar las conductas que presentan los niños y niñas en los hogares posibilitando ambientes armónicos.

-Diseñar herramientas de socialización que permitan una sana convivencia entre los niños y niñas de transición.

-Reconocer los distintos factores personales, familiares, sociales y culturales que influyen en el comportamiento que presentan los niños y las niñas dentro del aula de clase.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

12

ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

Principalmente se busca con esta investigación detectar las razones por las cuales los educandos del grado transición presentan malos comportamientos, qué factores influyen en que se esté presentando esta problemática que impide el desarrollo normal de las clases, crea ambientes de tensión, desorden y produce el bajo rendimiento de los estudiantes. Niños, niñas y docentes tienen el derecho y el deber de gozar de un ambiente tranquilo donde exista el respeto, la ayuda mutua, se produzcan valiosos y significativos aprendizajes. El quehacer educativo está orientado a satisfacer las necesidades de cada niño y proporcionarles las herramientas necesarias para una buena convivencia.

Se pretende que los niños y niñas despierten el interés por el cumplimiento de los deberes y derechos, que conozcan la importancia de respetarlos, para que se valoren, puedan vivir con plenitud en el medio que los rodea, hacerlos valer como personas dignas de merecerlos. Se les puede estimular su curiosidad, facilitarles la mejor forma de aprenderlos a respetar, valorar, presentarlos como un tema agradable que les va a servir para formar su personalidad, incrementar su autoestima, desarrollar su capacidad de investigación, comprensión, creatividad, emprendimiento, fortalecer la capacidad de interacción con sus compañeros, familia y entorno social. Hacerles sentir que son importantes para sus padres y maestra les ayudará a entender que son ellos los que tienen que velar por sus derechos y que estos se cumplan a cabalidad.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

13

Es necesario que exista un equilibrio tanto en la escuela como en la familia, que haya una buena comunicación y un trabajo conjunto para lograr un único propósito, educar a los niños y niñas con normas y valores que les permitan desarrollarse socialmente, tomar decisiones responsablemente, convivir con los demás en armonía, respetar opiniones y costumbres; todo esto les ayudará a sentirse seguros y a contribuir a su formación integral.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

Como antecedentes a la presente investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira Facultad Ciencias de la Educación Licenciatura en Pedagogía Infantil, en el documento “Mecanismos garantizadores del derecho a la participación democrática de los niños” , elaborado por Lina Alexandra Cardona Arredondo, Diana María Perilla Cardona, Diana Carolina Soto Hincapié (2010), se encontró que los derechos humanos son una búsqueda inalcanzable del ser social para construir generaciones más democráticas y culturalmente capaces de cambiar el mundo, logrando el desarrollo íntegro desde todas las dimensiones del ser humano que comprende lo social, físico, psicológico, afectivo, cultural, político y ético para alcanzar el ideal de todo grupo social que no es otro que el de prevalecer la especie, el desarrollo de sus ideas y el disfrute de sus potencialidades.

Para ello, todas las sociedades establecen diversos mecanismos para garantizar este derecho integral que por supuesto implica garantizar que se respeten los derechos de los seres humanos.

Uno de los espacios donde se debe garantizar el respeto de los derechos es la escuela, para ello en este escenario se deben promover mecanismos específicos.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

15

Partiendo de las prácticas pedagógicas y de la importancia que tienen los derechos humanos en la construcción de la sana convivencia, las instituciones educativas deben reconocer a todos sus integrantes como sujetos de derecho; por lo cual se hace necesario que los niños y profesores los reconozcan y los respeten como parte primordial de su vida. Ahora bien, como es conocido éstos derechos están siendo vulnerados por los adultos, tanto dentro como fuera del plantel educativo. También se ha notado que en las prácticas pedagógicas realizadas, las docentes titulares hacen sus clases de manera magistral y poco participativa.

Es evidente que la práctica de deberes y derechos se hace indispensable no solo por la capacidad que se adquiere para crear relaciones interpersonales y vivir sanamente sino porque lleva consigo un mundo de posibilidades que le permiten a los niños y niñas tomar decisiones, ser personas responsables de sus actos, participar activa y democráticamente. Como se menciona en esta investigación, es necesario que en la escuela se establezcan diferentes mecanismos que promuevan el cumplimiento de derechos y deberes para garantizar un desarrollo integral de los educandos.

Posteriormente, la autora Cristian Mora Valenzuela (2010) en su documento “Derechos Universales y Deberes Contextuales”, de Iquique, Chile, postula que “A través del desarrollo de la civilización, desde los primitivos clanes, hasta los modernos y estructurados sistemas de interacción social, se ha hecho estrictamente necesario, los consensos que regulen o medien la convivencia dentro y entre los grupos, acuerdos que estructuran lo que somos en nuestro actuar

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

16

dentro del mundo civilizado, demarcando los límites de la libertad personal: Los Derechos y Los Deberes”.

Generalmente, es muy complicado definir por separado lo que es un derecho y un deber, aún mayor dificultad presenta conceptualizar diferencias entre sí y lograr tener una idea clara de cuáles son los límites de cada uno de ellos. En la mayoría de los casos, acabamos dando la misma definición para ambos, sin darnos cuenta de aquello. Aún con las herramientas del manejo teórico, se presentan dificultades a la hora de hablar de esto.

Para lograr una sana convivencia y hacer parte de un grupo social es primordial que cada integrante cumpla con sus deberes y exija el cumplimiento de sus derechos. Al hablar de derechos necesariamente se hace referencia también a los deberes, van de la mano y debe existir un equilibrio entre ambos para que las cosas funcionen bien. En esta investigación se hace especial énfasis a la importancia que desde tiempos primitivos adquirió su práctica como medio de organización y control, mostrando una vez más la importancia de su cumplimiento dentro de cualquier grupo o comunidad.

La Cartilla para trabajar los derechos de la niñez “los derechos y yo”, por Cardona Restrepo Leidy Johana, Mejía Jaramillo Claudia Milena y Rodas Peláez Sandra Lorena (2010) de la Universidad Tecnológica de Pereira Facultad Ciencias de la Educación Licenciatura en Pedagogía Infantil, aporta que se debe trabajar los derechos: “Libre expresión” y “no a la explotación sexual”, el cual consistió en observar cuáles son las necesidades de los niños y niñas; en cuanto a su formación creando una cartilla didáctica, permitiendo así que los docentes

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

17

trabajen de una forma más dinámica y de esta manera sean reconocidos en el aula, esta idea surgió al ver la necesidad de trabajar los derechos en el aula de clases y evitar que estos sean vulnerados

Esta investigación presenta una gran estrategia didáctica para trabajar con los niños y niñas el tema de los deberes y derechos, teniendo en cuenta sus necesidades al momento de aplicarlas para ayudarles a superar dificultades. Es una excelente ayuda para docentes y estudiantes, que les permite de una manera agradable conocer la importancia de cumplir con sus deberes y de igual modo hacer valer sus derechos.

En Chihuahua, México, la autora Gabriela Moreno López (2010), aporta a la investigación con el documento “La violencia en la entidad y su repercusión en los niños preescolares”,

Quien expone que en el nivel preescolar, el niño se relaciona con otras personas que tienen distintas costumbres, valores y formas de ser, lo cual influirá en su desarrollo personal y social. Cada grupo social se caracteriza por tener diversas reglas morales y modos de pensar que se imponen y que son obligatorias, por lo que cada quien se ha visto conducido de diferente manera por otros a respetarlas.

En un principio el individuo, las reglas y la obligación de obedecer las que impone el exterior, muestran la importancia de favorecer el desarrollo de una verdadera socialización y su forma de entender el mundo. En este caso concreto el presente trabajo aborda como problema y objeto de estudio:

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

18

“La Violencia en la Entidad y su Repercusión en los Niños Preescolares”. Por estas razones hoy más que nunca es de gran importancia promover los hábitos, actitudes y valores necesarios para que los niños desde su ingreso a la escuela sean encaminados hacia la participación y cooperación dentro de un marco de respeto.

Es de gran importancia que los niños y niñas desde la educación inicial estén encaminados a una buena formación, basada en el amor y el respeto por los demás. Los agentes educativos deben velar por su bienestar, garantizar en el aula de clase un ambiente agradable donde se vivencia una buena relación entre pares, donde se fortalezca una buena comunicación. Es de gran importancia que desde los primeros años de vida se adquieran buenas conductas y hábitos que les ayuden a tener una vida más agradable.

Los niños y niñas necesitan estar en constante relación con el mundo; para entrar en contacto consigo mismo, adquirir formas de vida y por tanto entender que se está ligado a unas reglas sociales constituidas por el mismo hombre.

Finalmente, se halló que el autor Ismael Vidales Delgado, en Monterrey, México publicó “La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León”,

“Donde aporta que en el seno de toda comunidad hay siempre un conjunto de ideas acerca de lo que se considera bueno, de las normas y códigos de conducta que se juzgan correctos, de las finalidades que se perciben valiosas para la vida social e individual y de las pautas para juzgar y distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, los valores de los antivalores. La familia y la escuela contribuyen, como parte de

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

19

sus funciones, en dichos procesos; pero también influyen otras instancias como la Iglesia, los medios de comunicación y las organizaciones sociales”. Vidales (2005).

Es importante, resaltar que la educación es un problema que convoca no solo a maestros y las autoridades escolares, sino a un conjunto de sujetos, padres de familia, estado, sociedad civil, medios de comunicación y partidos políticos. La responsabilidad de educar a los niños no solo es de la escuela sino de los padres de familia primeramente la educación viene del hogar y los conocimientos adquiridos son fundamentales por parte de la sociedad que en si es el órgano regulador de una buena educación que se implementara en las escuelas.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

20

MARCO LEGAL

Como marco legal se tiene la constitución política de Colombia de 1991 y se escogió el Artículo 44: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” Constitución política de Colombia (1991).

Habla sobre los derechos fundamentales del niño y la niña como es esta la etapa de la vida en la niñez donde el ser humano es más frágil y se debe proteger y hacer que todo pequeño cuente con lo necesario para que sea esta etapa un momento feliz, por eso el menor debe estar rodeado de un sin número derechos pues todos son importantes para su crecimiento, toda entidad e institución está obligada a la protección de los niños y que los tratados internacionales garantizan esto y la constitución y leyes de la nación son los que hacen que el niño sea el eje fundamental de la sociedad.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

21

Luego, se encontró la ley general de educación 115 de 1994 con los siguientes artículos:

Artículo 1: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” Ley 115 (1994).

Artículo 13. “Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.” Ley 115 (1994).

Artículo 15: “Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz,

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

22

socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.”
Ley 115 (1994).

Artículo 16: “Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar, inciso e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia, i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.”Ley 115 (1994).

Artículo 87: “Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educados al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo” Ley115 (1994).

Estos artículos son de suma importancia pues muestran con claridad que la labor del docente no es solo transmitir conocimientos, sino garantizar en los niños y niñas una calidad de vida que les permita apropiarse de sus deberes y derechos, propiciando espacios de diálogo, de buenas relaciones, fomentando el espíritu investigativo, se debe dejar a un lado la calidad de producto y centrarse en el ser como tal.

Seguidamente, está la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Artículo 1:

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

23

“Objeto. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.” Ley 1620 de 15 marzo (2013).

Artículo 3: “Creación. Créase el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado. Este Sistema reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional, las Leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006, las disposiciones del Consejo Nacional de Política Social y demás normas asociadas a violencia escolar, que plantean demandas específicas al sistema escolar.” Ley 1620 de 15 marzo (2013).

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

24

Artículo 4:”Objetivos del Sistema. Son objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar:

1. Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

2. Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

3. Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.

4. Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

25

5. Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con matoneo y violencia escolar, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

6. Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

7. Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

8) Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual. Ley 1620 de 15 marzo (2013).

Artículo 22: “Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

1) Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

26

2) Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.

3) Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.

4) Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

5) Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

6) Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

7) Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

8) Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.” Ley 1620 de 15 marzo (2013).

Con la creación del sistema nacional de convivencia escolar se le da gran importancia al tema del cumplimiento de los deberes y derechos en la escuela como medio eficaz para lograr

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

27

una buena convivencia. Se trata de eliminar totalmente la violencia de las aulas, que los estudiantes cumplan con sus responsabilidades y se respeten mutuamente. Por tal motivo todas las personas involucradas en la educación deberán crear estrategias que favorezcan su cumplimiento.

Posteriormente, está la ley 12 de 1991 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Artículo 2: “1 Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo,

el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.”Ley 12 (1991).

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

28

Artículo 3 “1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.” Ley 12 (1991).

Artículo 5: “Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.” Ley 12 (1991).

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

29

Artículo 18: “1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.” Ley 12 (1991).

Los estados que hacen parte de esta convención se hacen responsables de cumplir y respetar los derechos de los niños por encima de todo, teniendo en cuenta que no se puede hacer ninguna distinción y discriminación porque lo importante es velar por la seguridad y el bienestar social de los niños que son y serán la base de todo estado, país y nación sin importar jurisdicción, donde se comprometen a tomar las medidas necesarias, para que las instituciones que están a cargo de los pequeños cumplan su labor, respetando siempre los derechos y deberes de sus padres. Los estados partes deben garantizar que tanto niños como padres gozaran de unos

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

30

beneficios mejores y estos estados no pueden escatimar en gastos para el desarrollo de los pequeños, lo fundamental es la protección de los derechos de los niños.

Finalmente, se halló la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia donde los menores de edad, deben ser atendidos con prioridad, de acuerdo con el Código de la Infancia y Adolescencia. Artículo 2: “OBJETO: El presente código tiene como objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su establecimiento. Dicha garantía y protección será obligatoria de la familia, la sociedad y el estado.” Ley 1098 (2006).

Artículo 41: “Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal. Deberá: (solo se transcriben algunos que sustentan el Proyecto de Acuerdo) INCISO 1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes; 2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia; 4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.” Ley 1098 (2006).

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

31

Es evidente la importancia que tiene esta ley, porque vela por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, porque si bien existen unos deberes que cumplir también existen unos derechos que exigir. El cumplimiento de los deberes hace parte del desarrollo integral de una persona, pero no lo exime del cumplimiento del deber.

En el aula de clase existen cantidad de deberes que deben ser cumplidos por los estudiantes y muchos derechos que deben ser respetados por los docentes, cuando estos se cumplen por ambas partes se garantiza calidad en la educación y se forman personas útiles para la vida.

MARCO REFERENCIAL

El comportamiento humano está determinado por un conjunto de acciones que han sido adoptadas de la cultura, las emociones, los valores de la persona, la relación con los demás, la ética, el ejercicio de la autoridad y la genética. Existen valores que rigen las formas de actuar y que son de vital importancia para la especie humana, con ellos se tendrán algunas bases para adaptarse a normas sociales y ser aceptado dentro de un grupo de personas. El ser humano actúa de acuerdo a las experiencias vividas, a su temperamento, al ambiente en que se desarrolla, son estos factores determinantes para que establezca relaciones asertivas con los que se encuentran a su alrededor. Tiene capacidad de razonar, es el encargado de orientar su vida y sus acciones hacia la perfección o por el contrario de adoptar conductas que aportarían muy poco a su bienestar.

Las normas son importantes y necesarias para la convivencia humana en todos los aspectos y circunstancias de la vida a nivel familiar, social, escolar. Tienen como finalidad establecer el comportamiento de una persona, es un “deber ser” u obligación; son pautas de conducta sobre la manera de cómo debe hacerse o cumplirse algo establecido.

La forma de relacionarnos con otras personas, al igual que los valores deben ser inculcados desde la infancia y puestos en práctica dentro de la sociedad porque permiten tener ambientes tranquilos donde se respeten unos a otros; conllevan a ser más humanos y a evitar conflictos con los demás.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

33

El ser humano, es un ser sociable, para poder vivir en comunidad necesita una serie de normas y reglas que faciliten la convivencia, de no ser así la vida entre varias personas sería difícil de llevar, ya que se tienen distintas características, pensamientos, intereses, ideas, entre otros, respetando principalmente los derechos y deberes que cada individuo tiene.

Los derechos humanos son aquellos que posee toda persona, por el simple hecho de haber nacido y es el sustento de la dignidad humana, sin ningún tipo de discriminación. Porque si bien todos nacen con ellos, a lo largo de la vida se dan cuenta que no son recordados, que son pisoteados y vulnerados constantemente. Para vivir bien se necesita que se garantice la seguridad, reine la justicia, la autonomía, la libertad, la solidaridad, se promueva la igualdad. Los derechos humanos ayudan a que todos estos valores se hagan realidad y se pongan en práctica.

Los deberes son entendidos generalmente por las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética. Éstos son importantes porque permiten formar comunidades y sociedades más equilibradas, parten de los principios de no hacer a los demás lo que no que remos que nos hagan a nosotros y hacer el bien que quisiéramos recibir. Los derechos y los deberes son la base de la armonía y la sana convivencia.

Los problemas de comportamiento son muy comunes en el ámbito, familiar, social y escolar; la ausencia de deberes en los estudiantes y la violación de los derechos de los niños y niñas se convierte en una problemática escolar que genera consecuencias negativas en el proceso de enseñanza aprendizaje. El mundo en que estamos está lleno de violencia, hay una crisis generacional, donde la pérdida de principios y valores han generado dificultades en el ámbito

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

34

escolar, debido a que estos son la base para que se dé una convivencia sana. Los niños y niñas se enfrentan a un mundo hostil, en el cual en diversas ocasiones no se contempla el derecho a la niñez, es violado a diario muchas veces ante la insensibilidad de la familia, la sociedad y la escuela; para quienes muchas situaciones se convierten en cotidianas y pasan de ser instituciones protectoras y garantes de derechos a ser violadores de los derechos ya sea por acción u omisión.

Las entidades escolares tienden a caer en la asignación de deberes y deberes, a los estudiantes y a enfocarse en las sanciones frente al incumplimiento de estos, olvidando garantizar los derechos de los niños y niñas. Éstos deben ir de la mano, no se puede exigir cuando no se está dando lo suficiente, tampoco se desarrollara todo el potencial de los niños y niñas, cuando no están recibiendo lo suficiente.

Asumir que se tienen deberes, pero también que se es querido y respetados es fundamental para formar vínculos afectivos, y tener una interacción adecuada tanto con los pares como los adultos.

Las dimensiones del desarrollo contemplan una dimensión social, por lo cual no se concibe conocimiento sin la interacción de las personas y su entorno.

Según Vigotsky (2006) “el aprendizaje, como uno de los actos más importantes del individuo, debe entenderse desde su implicación y relación con los otros y dependiendo del contexto en que se desarrolle, es por eso que lo planteado por él, puede ayudar a la comprensión de los factores de los cuales depende la forma en que se aprende”

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

35

De acuerdo con a la anterior teoría, esta investigación reconoce la convivencia escolar y la adecuada interacción entre la comunidad educativa como un factor decisivo en el aprendizaje; por esta razón se considera que las aulas de clases deben ser espacios seguros en los que estudiantes y docentes se comuniquen, interactúan e intercambian experiencias y conocimientos.

Da una definición acerca del mediador, “es aquel que incentiva de manera natural en el estudiante mediante avances que en él no sucederían de forma espontánea y con esto logra un adelanto en su desarrollo”

Igualmente, para ser un buen mediador es necesario que el docente cumpla con sus deberes y trabaje en obtener la motivación de los niños y niñas hacia el aprendizaje, así ellos adoptaran deberes y responsabilidades; pero no se puede olvidar la garantía de los derechos y ayudar a los estudiantes a comprender que nuestros derechos van hasta el punto en que se esté afectando al otro.

El papel del mediador (docente), es el de facilitar la comunicación entre los participantes, (estudiantes) y asistirlos para enfocarlos en un tema específico y proveer opciones para un acuerdo.

La mediación docente, es un proceso de interacción donde el maestro es la persona principal que coordina y orienta un proceso de enseñanza - aprendizaje que permite resolver situaciones de conflicto en una comunidad estudiantil, ya anteriormente habíamos hablado de cómo la ausencia de deberes, y de derechos en el ámbito escolar generan una serie de

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

36

inconvenientes que perjudican el entorno y la interacción adecuada; es aquí donde juega un papel fundamental el docente y el buen papel mediador que ejerza.

Esta teoría, retroalimenta el proyecto porque tiene como idea principal que gran parte del desarrollo del niño se da a través de la interacción que el realiza con los demás y destaca el papel tan importante que tiene el docente en la formación de cada individuo.

La educación debe contribuir a la formación de los niños y niñas que sean capaces de asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos, aportar al desarrollo de aquellos valores que permitan una sana convivencia y el respeto mutuo.

Al inculcar el cumplimiento de deberes, se están formando personas responsables, tolerantes y solidarias que van a respetar los derechos de los demás, manteniendo así actitudes que fortalezcan las relaciones interpersonales. La educación no se debe limitar a la adquisición de conocimientos, sino que debe plantearse como objetivo principal la formación integral de cada individuo, de manera que cuando llegue a la etapa de la adultez se encuentre en condiciones de elaborar un juicio propio que le permita determinar por sí mismo como debe actuar ante diferentes circunstancias de la vida.

Todos los seres humanos al nacer contraen una serie de deberes con la sociedad y la naturaleza que están íntimamente ligados a la virtud, como lo dice el autor “Marco Tulio Cicerón, quien expresa que el deber y la virtud deben estar al servicio de lo útil para la humanidad y la patria”.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

37

Sustentado también por los pensamientos de “Aristóteles quien expresaba que el hombre es un ser social por naturaleza”, se observa que el ser humano completa lo que es dando a los otros y recibiendo de ellos. Esto hace alusión a que el hombre no vive en sociedad por casualidad sino que es algo innato que se configura desde que nace, el relacionarse y convivir con el otro es algo propio de la naturaleza y es desde el contacto con el otro donde se fortalecen los primeros vínculos afectivos y se adquiere el lenguaje. Por tal motivo es necesario establecer unas normas que regulen y organicen dichas relaciones sociales para vivir de manera más ordenada, honesta y con una mejor convivencia.

Partiendo de la premisa de la sociabilidad del hombre surge la noción de un bien común, fomentado por la honestidad, la justicia y el amor, lo que anteriormente citaba Cicerón como ser útil y virtuoso para la sociedad. El texto hace un llamado entonces, a convertir estos valores en deberes, el deber de lo honesto, el deber de lo justo y el deber del amor, éste último comprendido como la base de nuestras acciones como aquello que mantiene unidas las cosas y los seres.

Para “Cicerón (2008) el deber de lo honesto es la base del deber, pues comprende el respeto tanto para sí mismo como para los demás, la virtud pensado como una acción es inseparable de lo honesto, el ser ambiciosos, egoístas o individualistas aparta a los hombres de alcanzar la virtud y cumplir su deber”.

El deber de la justicia invita a no hacer daño al otro ni a ti mismo, a cuestionarnos que nadie tiene posesión sobre la vida del otro y que una parte de sí mismo también hace parte de la

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

38

sociedad, por consiguiente la base de la justicia será la lealtad de los unos con los otros, ayudar a los demás siempre que lo necesiten, apoyarlos y estimarlos.

El deber del amor a la humanidad será el pilar fundamental y el que deben buscar todos los seres humanos.

Con todo lo anterior se concluye que todo hombre al nacer por ser socialmente innato tiene la obligación de cumplir deberes y asumir responsabilidades con el mismo y con una sociedad, pues son éstas las que regulan el comportamiento dentro de un grupo de personas, porque al cumplir deberes se pueden reclamar derechos y gozar de estos.

La base para la formación de una sociedad y unos buenos seres humanos son los deberes, por esta razón si cada integrante de la comunidad, cada familia, cada ser cumple con su obligación de ser útil para la sociedad, de hacer el bien, habrá más orden, se formarán mejores personas y líderes.

Por tal motivo, si un niño observa el buen ejemplo de un adulto, escucha sus orientaciones y recibe el suficiente amor, afecto y respeto, será su modelo a seguir e imitará sus acciones, logrando así que este pequeño sea el futuro para una mejor sociedad.

El niño es un ser social que se encuentra en constante interacción con su entorno, por tal motivo debe ajustarse a ciertas normas que lo ayudarán a la adquisición de buenas conductas. Es por esto que los niños necesitan la orientación de un adulto que constantemente les este recordando y demostrando con su ejemplo la importancia del cumplimiento de sus deberes y los beneficios que obtendrá si hace las cosas bien. Se trata de que los niños vayan entendiendo que

portarse bien no solo es capricho del adulto, sino que para ser aceptados en un grupo o en cualquier parte es necesario un buen comportamiento.

El psicólogo Suizo “Jean Piaget (1932) distingue dos etapas en el desarrollo moral del ser humano y una de ellas es la siguiente que apoya el punto de vista anteriormente mencionado; la “heteronomía moral”, es la propia del niño, que necesita que los demás le den las normas, también habla del “realismo moral” propio de los niños para los que las normas y deberes son prácticamente algo objetivo, que existe por sí mismo e independiente de la conciencia del individuo”

Adaptar a los niños al cumplimiento de las normas suele resultar un trabajo difícil, se trata de irlos ayudando a interiorizarlas y a entender el significado que tiene su cumplimiento.

La anterior teoría demuestra la necesidad que los niños tienen de que las personas adultas les den las normas, es por esto que es fundamental que las conozcan y entiendan la importancia de actuarlas. Siempre deben establecerse especialmente desde la infancia donde se están aprendiendo a formar como seres sociales y adquiriendo hábitos de comportamientos para vivir armónicamente dentro de un determinado grupo. Para exigir el cumplimiento de los deberes es necesario haberlos dado a conocer antes y garantizar su interpretación, de esta forma se obtendrán mejores resultados.

A la mayoría de los niños les gusta mucho que se les refuercen sus buenas conductas con estímulos que para ellos son agradables como un dulce, una carita feliz, un abrazo, una palabra bonita. Se convierten en herramientas muy útiles para que los niños mejoren su comportamiento.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

40

También es muy importante tener en cuenta en el momento en que se presenten indebidas acciones, el establecimiento de límites y castigos moderados como una carita triste, que no les gusta tanto y de una u otra forma los impulsara a manejarse mucho mejor.

Como dice el psicólogo “Kohlberg (1955) en la etapa preconvencional, en la que el individuo actúa según sus intereses concretos. La norma es concebida como algo exterior y coercitivo, que se obedece tan solo en función de sus consecuencias .Las decisiones y acciones del niño se dirigen a evitar el castigo o a lograr algún tipo de recompensa o premio. El mundo se divide en grandes categorías: bueno-malo, mentira-verdad, correcto- incorrecto. La norma es puramente instrumental.”

En la etapa mencionada anteriormente, el niño actúa según sus intereses, las actuaciones se orientan a evitar el castigo o a lograr algún premio. De acuerdo con esta teoría una buena forma para lograr la interiorización de los deberes y derechos es la de emplear el refuerzo cuando se presenten buenas conductas y el castigo moderado en momentos de desobediencia y desacato a las normas.

Se puede decir que los niños tienen cierta autonomía para actuar sobre el ambiente y modificarlo según su conveniencia, es bien sabido que hay momentos en que son más dóciles y es más fácil orientarlos, por otro lado cuando están actuando mal, necesitan de la ayuda y orientación de un adulto para adaptarse a las normas que regulan la sociedad y así lograr una convivencia pacífica en las aulas escolares y en todo lugar donde se encuentren. Un buen camino para lograrlo es involucrar a los niños en la creación de sus propias normas, darles participación,

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

41

de esta manera no sentirán que son impuestas arbitrariamente si no que al contario se convencerán de la importancia de su cumplimiento porque conocen las razones.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

42

VARIABLES:

INDEPENDIENTES

La falta de identificación de los deberes y derechos por parte de cada uno de los niños y niñas.

-El reconocimiento de la autoridad por parte de los niños y las niñas en su diario vivir.

-Falta de compromiso de los padres de familia con la educación de sus hijos.

-El poco interés que muestra la docente para emplear diferentes estrategias que permitan fortalecer la práctica de los deberes y derechos de los estudiantes.

DEPENDIENTES

-El niño se siente desmotivado al recibir una llamada de atención por parte de la docente porque no se le explican las razones.

-La indisciplina al realizar trabajos grupales.

-Los niños y niñas presentan dificultades para cumplir con los compromisos académicos, situación que afecta su rendimiento académico.

-No se adquieren aprendizajes significativos.

- No se tiene buena convivencia entre

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

43

-El ambiente de intolerancia que se genera en el aula de clase, cuando se presentan malos tratos, y dificultades de atención

pares y se dificultan las relaciones interpersonales.

-Dificultades de adaptación por falta de buenos hábitos.

-Falta de interiorización de la norma por parte de los niños y niñas.

-Los niños y niñas constantemente quieren hacer su voluntad y no atienden llamados de atención.

-Demasiada libertad en los niños que evidencia la falta de establecimiento de límites en sus comportamientos.

- Los niños y niñas adoptan conductas agresivas y violentas que se ven reflejadas en el aula escolar.

-Falta de control en los medios audiovisuales.

DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA:

Es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno.

La investigación cualitativa también llamada interpretativa, tiene como punto central comprender la intención del acto social, esto es la estructura de motivaciones que tienen los sujetos, la meta que persiguen, el propósito que orienta su conducta, los valores, sentimientos, creencias que lo dirigen hacia un fin determinado.

Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones.

Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación y las entrevistas.

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

45

POBLACIÓN:

Institución Educativa Procesa Delgado, es una institución del estado por lo tanto es pública. Está ubicada en el Municipio de Alejandría, en el oriente antioqueño a 82 km de la ciudad de Medellín. En la actualidad atiende 461 estudiantes.

En el grado preescolar A hay 15 niños y 18 niñas.

En la Institución Educativa Procesa Delgado hay 17 docentes el sesión primaria 9 y en secundaria 8.

En la Institución hay 452 padres de familia.

MUESTRA:

El grupo donde surgió la investigación es el grado transición, allí la mayoría de los niños y niñas tienen cinco años de edad, tan solo 5 de ellos faltan por cumplirlos. Son 32 niños y niñas en total, 18 mujeres y 14 hombres, dentro del grupo hay un total de 32 familias, 29 de ellas viven en la zona urbana y 1 en la zona rural del municipio de Alejandría, 18 niños y niñas viven con su padre y madre, tan solo 3 con su madre y 10 con otras personas. Se encuentran 9 niños en situación de desplazamiento. Se puede observar que es un grupo con algunas variantes, que posiblemente influyen en algunos de los comportamientos de los niños. El grado transición experimenta una adaptación escolar debido a que es el primer grado de la educación formal y ocurren algunos cambios que

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

46

para algunos niños le son difíciles asimilar, por tal motivo presentan algunos problemas de conducta como agresión física y verbal a sus compañeros, desobediencia y falta de escucha que ocasionan dificultades en la convivencia con sus pares y docente, generan ambientes desfavorables que poco aportan al bienestar de cada educando e impiden que las clases se desarrollen armónicamente. Estos comportamientos evidencian una ausencia de deberes y derechos que necesitan ser reconocidos a nivel escolar, familiar y social.

TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

ENCUESTA:

Es un estudio observacional en el cual el investigador busca obtener y recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

Según las preguntas:

- DE RESPUESTA ABIERTA: en estas encuestas se le pide al interrogado que responda el mismo a la pregunta formulada. Esto le otorga mayor libertad al entrevistado y al mismo tiempo posibilitan adquirir respuestas más profundas así como también preguntar sobre el porqué y cómo de las respuestas realizadas. Por otro lado, permite adquirir respuestas que no habían sido tenidas en cuenta a la hora de hacer los formularios y pueden crear así relaciones nuevas con otras variables y respuestas.

- DE RESPUESTA CERRADA: en estas los encuestados deben elegir para responder una de las opciones que se presentan en un listado que formularon los investigadores. Esta manera de encuestar da como resultado respuestas más fáciles de cuantificar y de carácter uniforme. El

problema que pueden presentar estas encuestas es que no se tenga en el listado una opción que coincida con la respuesta que se quiera dar, por esto lo ideal es siempre agregar la opción “otros”.

OBSERVACIÓN DIRECTA:

Es un instrumento de recolección de información muy importante y “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta. Los investigadores utilizan la observación directa para saber cuál es el comportamiento habitual de personas o animales en sus respectivos ambientes naturales.

Un investigador dedicado a la observación directa recopila sus datos observando a los sujetos, humanos o animales, en su entorno natural. Los científicos sociales que estudian el comportamiento humano observan las acciones que se producen en los hogares o en los lugares de trabajo, dependiendo de qué aspecto del comportamiento estén estudiando.

Puede servir para determinar la aceptación de un grupo respecto a su profesor, analizar conflictos dentro del aula, relaciones entre pares, etc. Existen dos tipos diferentes de observación; participante o no participante. En la primera, el observador interactúa con los sujetos observados y en la segunda no ocurre esta interacción.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN:

En las encuestas realizadas a los docentes se evidencia que mantienen muy buenas relaciones con sus estudiantes lo cual indica que debe existir una buena comunicación, también

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

49

todos tienen conocimiento de los derechos y deberes por lo tanto garantizan su cumplimiento dándolos a conocer y actuando de acuerdo a ellos, haciendo que se respeten, vigilando el buen trato entre pares, actuando frente a los comportamientos que afecten la integridad del estudiante, interviniendo oportunamente en momentos donde estén siendo vulnerados, orientando y capacitando a los padres de familia acerca de la importancia del cuidado y acompañamiento a sus hijos, evitando el maltrato tanto verbal como físico.

Actúan cuando están siendo vulnerados indagando sobre lo ocurrido para conocer los motivos por los cuales sucedieron los acontecimientos. Consideran que la disciplina en el aula de clase es buena, por lo tanto se puede interpretar que hace falta mejorar para que llegue a ser excelente a pesar de que emplean estrategias para que haya orden y se garantice un aprendizaje significativo.

En momentos en que los niños no acatan órdenes y se genera indisciplina se puede resaltar que los docentes con paciencia los orientan y tratan de solucionar la situación. Motivan constantemente a los niños a que tengan buenos comportamientos y cumplan con sus deberes trabajando los valores, las normas, los deberes, utilizando la dramatización, los títeres, la reflexión, dialogando, dando un buen ejemplo, aplicando correctivos, empleando actividades lúdicas, estímulos verbales y escritos, dialogando con los padres de familia, enseñándoles a través de las diferentes áreas la importancia de la responsabilidad en todas las acciones, de tener un buen rendimiento académico y un buen comportamiento social, corrigiéndolos cuando

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

50

cometen alguna falta y diciéndoles como se deben manejar de acuerdo al lugar en que se encuentren.

Un aspecto muy importante en el que todos coincidieron es que los padres solo se responsabilizan con el proceso de sus hijos a veces, razón por la cual los niños se pueden sentir desmotivados porque en casa no cuentan con un acompañamiento constante y no hay quien les corrija en el momento adecuado o les colabore para responder con sus compromisos académicos.

Según las respuestas obtenidas de los estudiantes se puede observar que todos reciben diferentes manifestaciones de afecto en su hogar, pero es cuestionante saber que cuando tienen un mal comportamiento, lo corrigen gritándole y pegándole, siendo ésta la peor forma para que los niños entiendan que están haciendo algo malo.

Se evidencia el desconocimiento de los derechos y deberes por parte de los niños, por lo tanto se hace difícil el cumplimiento de éstos. Los estudiantes reconocen la autoridad de su docente porque obedecen cuando se les da una orden o se les llama la atención y también afirman que ofrece clases interesantes y divertidas. Los niños y niñas manifiestan que cuando presentan malos comportamientos la docente los corrige gritándoles, los coge fuertemente de los brazos, los castigan parándolos al frente, y la mayoría coinciden en que deben realizar el aseo del salón de clase, conductas que no son las más adecuadas para enseñarles lo que no se debe hacer. Algunos niños demuestran temor quedándose callados al no contarles a sus padres cuando la docente los regaña por no hacer lo correcto, se sienten intimidados en la forma como ella reacciona.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

51

Ciertos padres de familia establecen límites en los comportamientos de sus hijos, prohibiéndoles realizar las actividades que a ellos más les gusta cómo montar en bicicleta y ver televisión. No todos conocen los derechos de los niños por lo tanto es difícil que exijan su cumplimiento, pero cabe resaltar que si saben cuando están siendo vulnerados. Otros no tienen el hábito de dialogar frecuentemente con sus hijos para explicarles la importancia de comportarse correctamente, por tal motivo se les va dificultar reconocer lo que está bien o mal hecho.

Se evidencia que los padres hacen acompañamiento en la realización de las tareas escolares. Todos los padres respondieron que constantemente se comunican con el docente para conocer el rendimiento académico de sus hijos, pero en la encuesta realizada a los docentes se encontró que contrario a esto respondieron que solo a veces la familia se involucraba y no tan frecuentemente como debería ser.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

52

CONCLUSIONES:

Como resultado de la investigación realizada es importante concluir que existen diversas causas por las cuales los niños y niñas “no asumen sus deberes, y no reconocen sus derechos”.

La desmotivación, la falta de corresponsabilidad en la educación, la educación tradicionalista y conductista, la ausencia de valores, normas la imposición de disciplinas y reglas rígidas sin dialogar con los estudiantes son consideradas como causantes del problema.

Indudablemente, para emprender una tarea o asumir un deber es factor fundamental la motivación, la cual juega un papel decisivo en el aula de clases y en el proceso de enseñanza y aprendizaje; al hablar de motivación no solo se hace referencia a los estudiantes, también se alude a los docentes quienes deben mantener el factor motivacional por su que hacer, deben tener metas claras para trabajar con sus educandos y responder a las necesidades educativas de éstos. Pero precisamente la motivación se ve afectada por la ausencia de valores y los comportamientos “inadecuados” en el aula de clase, haciendo de este espacio una batalla entre docentes y estudiantes; el docente intentando captar la atención e interés de los estudiantes y los estudiantes buscando distracción en otras actividades ajenas a los deberes educativos.

A esta problemática se suma la ausencia de responsabilidad de la comunidad educativa, la cual se la pasa buscando culpables de los problemas. Las familias culpan la escuela y sus métodos, la escuela culpa las familias y la falta de acompañamiento, mientras otros culpan el estado y la desigualdad en la educación. Y de esta manera cada ente de la comunidad educativa

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

53

se exime de responsabilidades agravando el problema y vulnerando el derecho de los niños y niñas, a una educación de calidad.

Garantizar los derechos de los niños y niñas, entre estos el derecho a la educación es responsabilidad de la comunidad educativa la cual debe propiciar la sana convivencia y la interacción escolar, teniendo en cuenta que como lo plantea Vigotsky “el aprendizaje es uno de los actos más importantes del individuo, debe entenderse desde su implicación y relación con los otros y dependiendo del contexto en que se desarrolle”; por esta razón no se debe desconocer la influencia que ejerce el contexto, sobre la educación ya que la interacción social es el motor del desarrollo. Y los niños y niñas adquieren aprendizaje por imitación y aprenden de los padres, docentes, pares y comunidad que los rodea.

Por consiguiente, la investigación debe centrar los esfuerzos en realizar una intervención dirigida a mejorar las causas del problema, e intentar mantener la motivación, el respeto en el aula, asumir responsabilidades, educar en valores y fortalecer las buenas relaciones entre la comunidad educativa; para hacer de las aulas de clases lugares tranquilos, seguros y con un ambiente propicio para construir conocimientos.

Se cree que una gran estrategia que ayudaría a minimizar la problemática sería la planteada por Cardona Restrepo Leidy Joanna, Mejía Jaramillo Claudia Milena y Rodas Peláez Sandra (2010), “aportan que se deben trabajar los derechos, la libre expresión; el cual consistió en observar cuales son las necesidades de los niños y niñas en cuanto a su formación creando una cartilla didáctica, permitiendo así que los docentes trabajen de una forma más dinámica”

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

54

La cartilla “los derechos y yo”, aporta herramientas significativas para el que hacer pedagógico del docente y a los educandos les permitirá conocer de forma lúdica cuáles son sus derechos y deberes.

Con la comunidad educativa se puede implementar esta estrategia, propiciando entornos educativos agradables, donde los niños y las niñas puedan aprender de manera diferente, dejando atrás el método tradicionalista y pasando a la exploración, observación y participación de variadas experiencias significativas que se convertirán en el pilar de nuevos y placenteros aprendizajes que perdurarán a lo largo de la vida de los estudiantes. Pensando en el bienestar y la alegría de ellos conviene adoptar nuevas formas de enseñanza que les ayuden a comprender de forma lúdica el sentido de adquirir nuevos conocimientos.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

55

RECOMENDACIONES:

El docente constantemente debe hacer una autoevaluación y reflexión sobre su práctica pedagógica que le permita darse cuenta si su método de enseñanza le está dando resultados positivos o si por el contrario sus estudiantes cada vez presentan más dificultades y atrasos en su proceso de aprendizaje, esto puede ser porque está haciendo falta un cambio en su forma de enseñanza.

Involucrar a los estudiantes en su proceso de formación, darles participación y permitirles expresar sus deseos en cuanto a lo que desean aprender sobre un tema que les cause curiosidad, de esta forma el docente podrá implementar estrategias que les permitan conocer mejor el tema de los derechos y deberes, posiblemente obtendrá buenos resultados porque las actividades estarán orientadas hacia lo que a ellos les gusta y podrán entender con mayor claridad su real importancia para un buen desempeño académico y para conservar las buenas relaciones interpersonales.

Realizar constantemente escuelas de familia, donde se motiven a tener un mayor compromiso, responsabilidad con la educación de sus hijos, a conocer y velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, a garantizar que se les brinde un trato justo, digno que les permita tener un mejor desarrollo emocional y social.

Se debe realizar una propuesta de intervención para minimizar la problemática que se está presentando.

LISTA DE REFERENCIAS

- Cardona, L. Perilla, D. Soto, D. (2010).Mecanismos del derecho a la participación democrática de los niños preescolares. Recuperado el (04 de abril /2013).de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1447>
- Cardona, L. Mejía, C. Rodas S. (2010). Los derechos y yo. Recuperado el (04 de abril /2013).de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1444>
- Constitución política de Colombia. (1991).Art 44 “Derechos fundamentales de los niños”
- Ley 115 general de educación (1994). Art 1 “Objeto de la ley”. Art 1 “Objetivos comunes de todos los niveles”. Art 15 “Definición de educación preescolar”. Art 16 “Objetivos específicos de la educación preescolar”. Art 87 “Reglamento o manual de convivencia”.
- Ley 1620 sistema nacional de convivencia escolar (2013). Art 3 “Creación”. Art 4, “Objetivos del sistema” Art 22.”Participación de la familia”.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

57

-Ley 12 convención sobre los Derechos del Niño (1991) Art 2, 3, 5,18.

-Ley 1098 Código de infancia y adolescencia (2006) Art 2 “Objeto”. Art 41”Obligaciones del
estado

-Mora, C. (2010).Derechos universales y deberes contextuales. Recuperado el (04 de
mayo/2013).de <http://es.scribd.com/doc/41699166/Informe-Los-Deberes-PDF>

Moreno, G. (2010). La violencia en la entidad y su repercusión en los niños preescolares.
Recuperado el (06mayo de /2013).de
<http://www.cchep.edu.mx/docspdf/cc/116.pdf>

-Piaget, J. (1932) Kohlberg, L. (1955). El desarrollo moral del ser humano: de la heteronomía a
la autonomía. Recuperado el (10 mayo/2013).de
<http://www.boulesis.com/didactica/apuntes/?a=142>

-Vidales, I. (2005). La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León.
Recuperado el (15 de mayo/2013).de [http://www.caeip.org/docs/investigacion-
pedagogica/valores.pdf%20%E2%80%A2](http://www.caeip.org/docs/investigacion-pedagogica/valores.pdf%20%E2%80%A2)

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

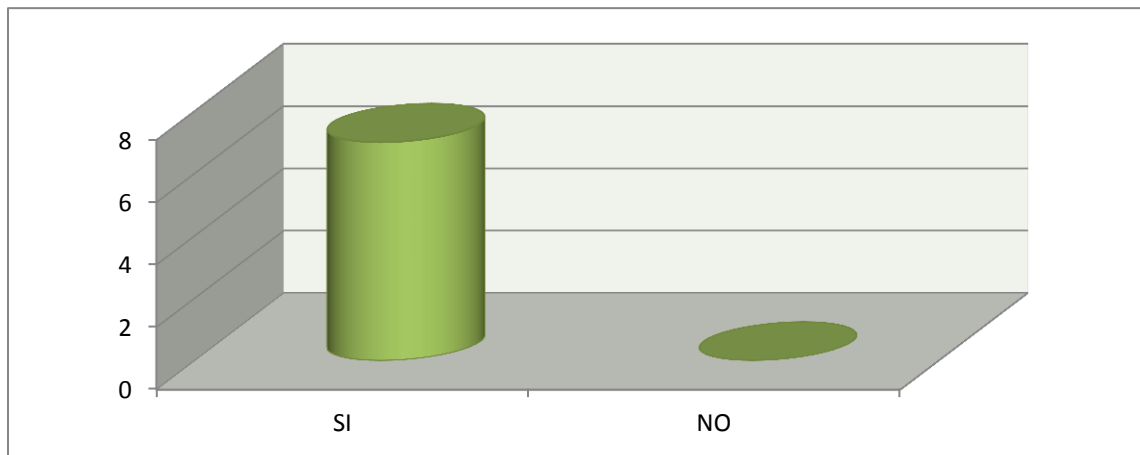
PROCESA DELGADO

58

-Vigotsky, L. (2006). El aprendizaje visto como un proceso de interacción social. La perspectiva vygotskiana vista desde la complejidad. Recuperado (17 de mayo/2013).de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/volIn27/27-8.pdf>

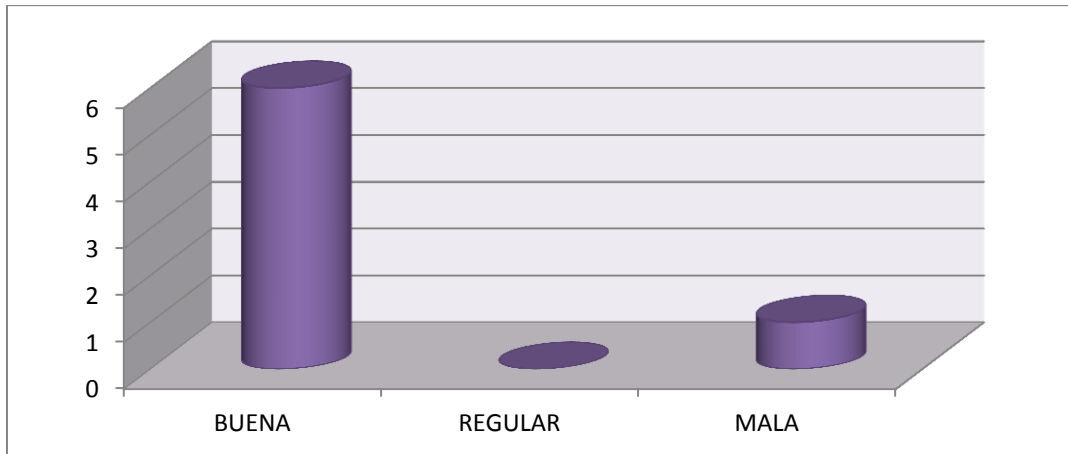
ANEXOS:

GRAFICA 1: ¿ESTABLECE LIMITES EN LOS COMPORTAMIENTOS DE SUS HIJOS CUANDO NO ESTAN HACIENDO LO CORRECTO?



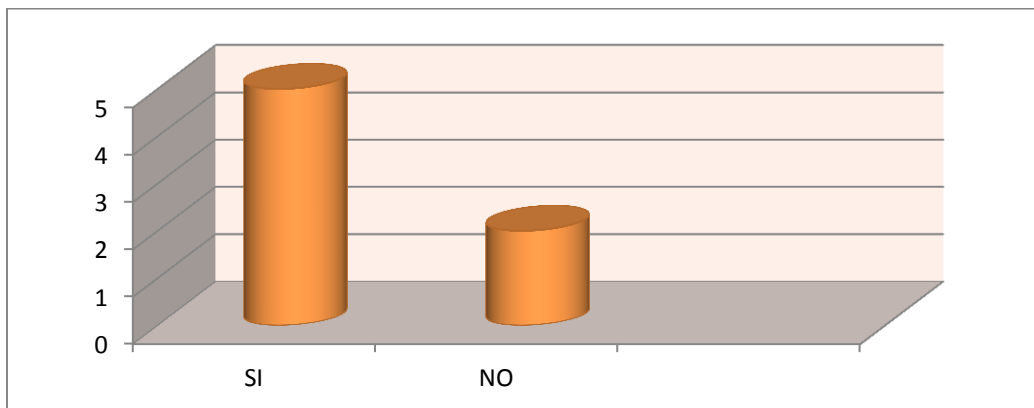
Con el primer punto de esta encuesta se pretende identificar si los padres de familia de los niños y niñas del nivel preescolar establecen límites en los comportamientos de sus hijos cuando no hacen lo correcto y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados todos respondieron que sí.

2.¿COMO CONSIDERA LAS RELACIONES EN SU FAMILIA?



Con el segundo punto de esta encuesta se pretende identificar como los padres de familia de los niños y niñas del nivel preescolar considera las relaciones en su familia y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados 6 respondieron que son buenas y tan solo 1 afirmo que son malas.

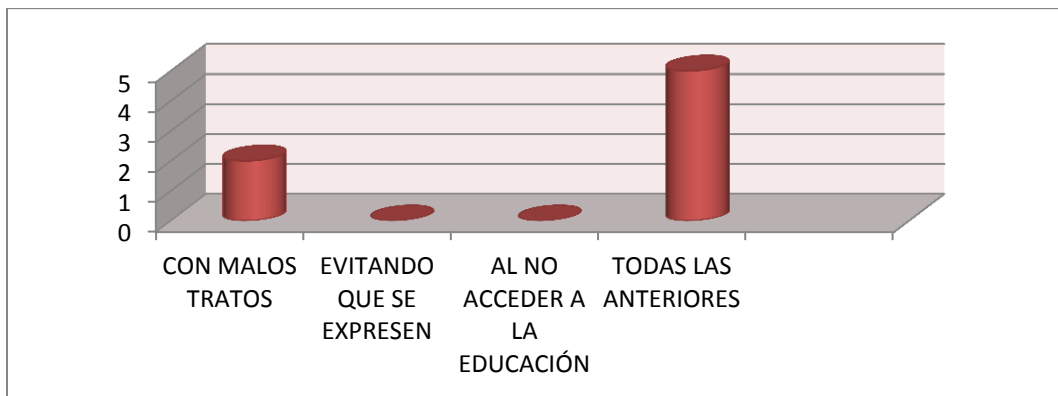
3.¿CONOCE USTED LOS DERECHOS DE SU HIJO?



Con el tercer punto de esta encuesta se pretende identificar si los padres de familia de los niños y niñas del nivel preescolar conocen los derechos de sus hijos y lo resultados obtenidos son

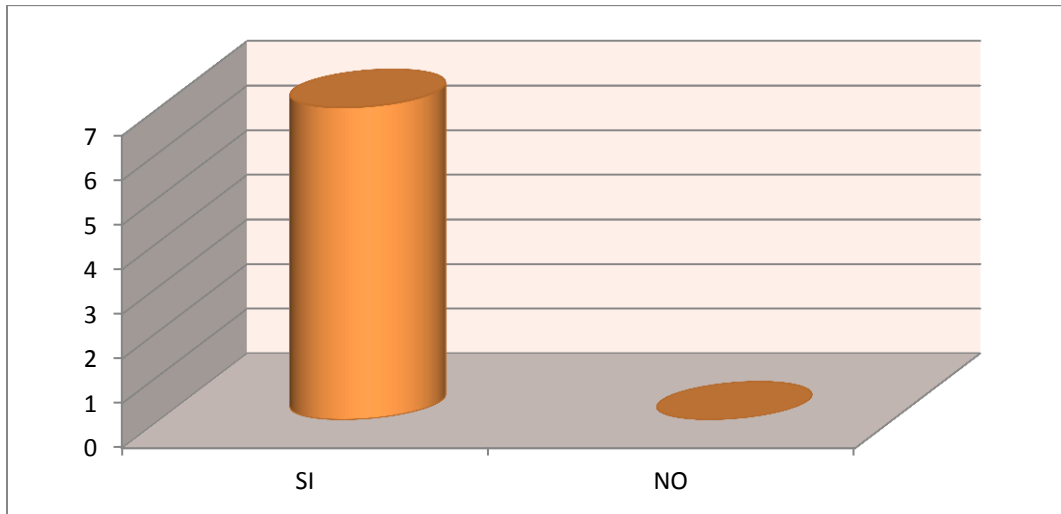
los siguientes: de 7 padres de familia encuestados 5 respondieron que si los conocen y 2 dicen que no.

4.¿DE QUE FORMA CREE QUE SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS?



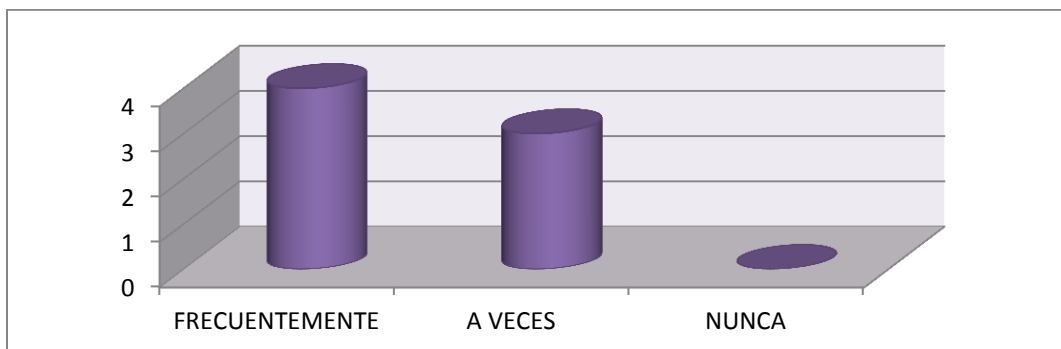
Con el cuarto punto de esta encuesta se pretende identificar de qué forma los padres de familia creen que se vulneran los derechos de sus hijos y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados 2 respondieron que con malos tratos y 5 de ellos afirman que los derechos de los niños y niñas son vulnerados con malos tratos, evitando que expresen sus necesidades, cuando no tienen acceso a la educación.

5. ¿EXIGE A SU HIJO EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y LE RESPETA SUS DERECHOS?



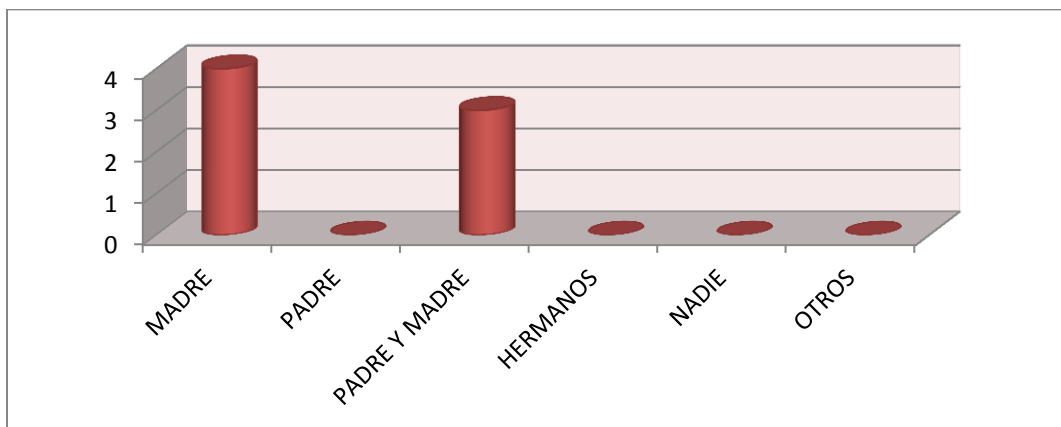
Con el quinto punto de esta encuesta se pretende identificar si los padres de familia exigen a sus hijos el cumplimiento de sus deberes y si respetan sus derechos y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados todos afirmaron que si lo hacen.

6. ¿DIALOGA CON SU HIJO ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR BUENOS COMPORTAMIENTOS?



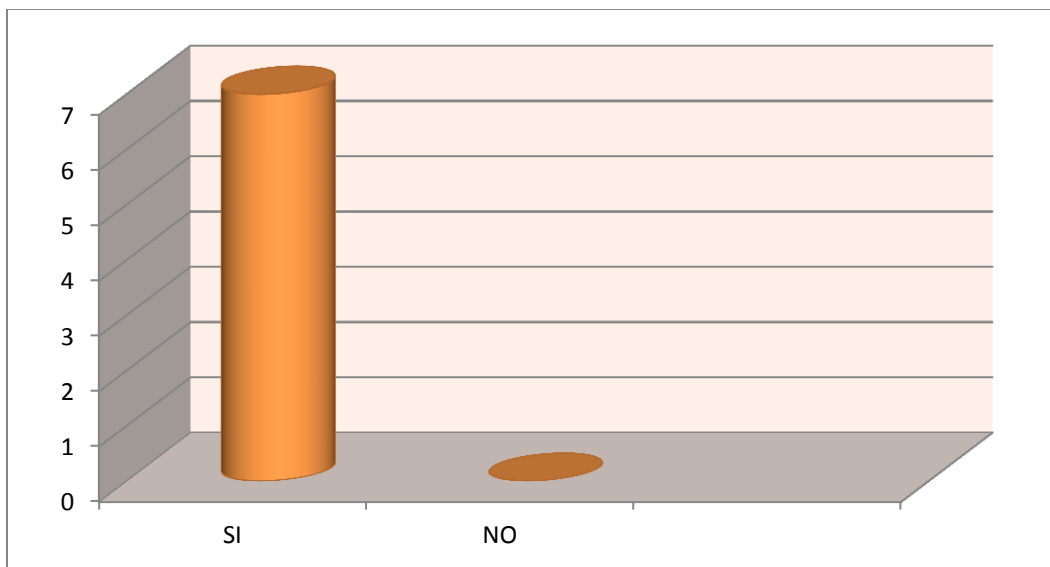
Con el sexto punto de esta encuesta se pretende identificar con qué frecuencia los padres de familia dialogan con sus hijos acerca de la importancia de adquirir buenos comportamientos de y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados 4 respondieron que lo hacen con frecuencia y 3 dicen que a veces lo hacen.

7. ¿QUIENES PARTICIPAN EN LAS TAREAS ESCOLARES CON EL NIÑO?



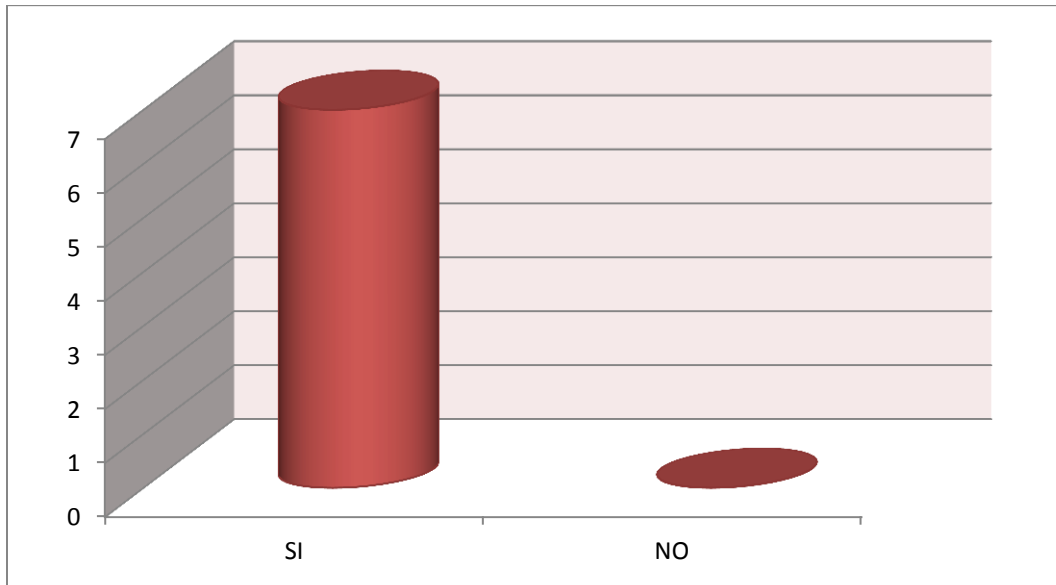
Con el séptimo punto de esta encuesta se pretende identificar cuales miembros de la familia participan en las tareas escolares con el niño y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados 4 respondieron que tan solo la madre les colabora y 3 hogares en las tareas les ayudan el padre y la madre.

8.¿SE COMUNICA CONSTANTEMENTE CON EL DOCENTE PARA CONOCER CUÁL ES EL COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTO ACADEMICO DE SU HIJO EN LA ESCUELA?



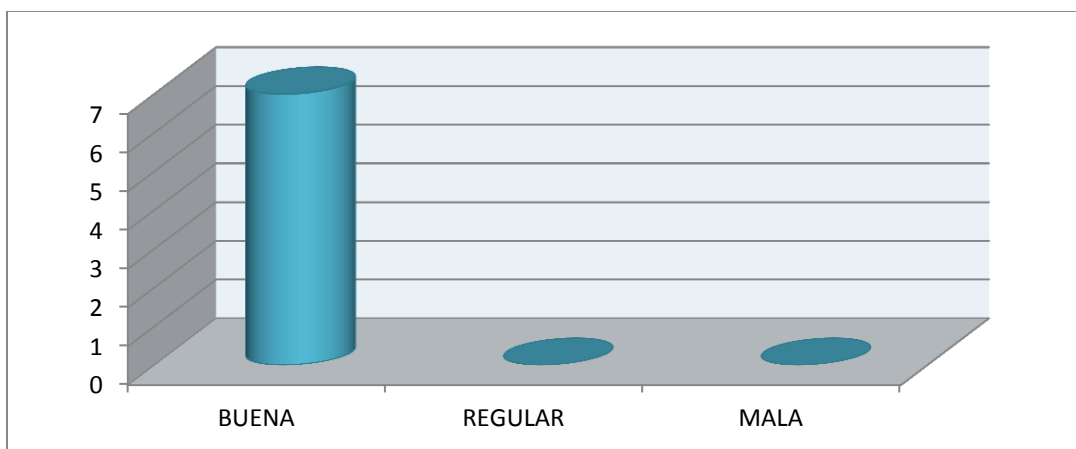
Con el octavo punto de esta encuesta se pretende identificar si los padres de familia se comunican constantemente con el docente para conocer el comportamiento de sus hijos y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados todos respondieron que si lo hacen.

9. ¿FELICITA A SU HIJO CUANDO ALCANZA METAS O TIENE BUENOS COMPORTAMIENTOS?



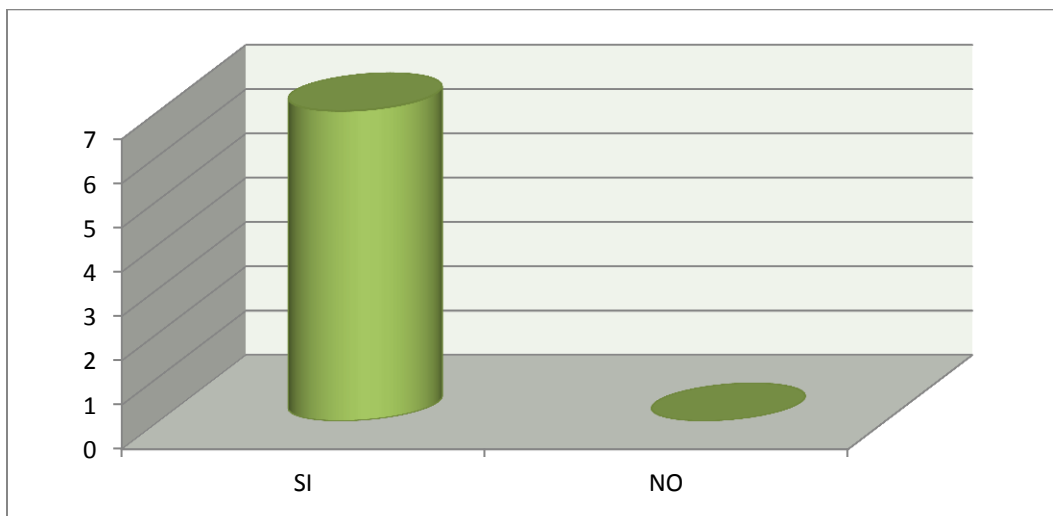
Con el noveno punto de esta encuesta se pretende identificar si los padres de familia felicitan a su hijo cuando alcanza metas y tiene buenos comportamientos y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 padres de familia encuestados todos respondieron que si lo hacen.

GRAFICA 2: ¿COMO CONSIDERA LA RELACIÓN CON SUS ESTUDIANTES?



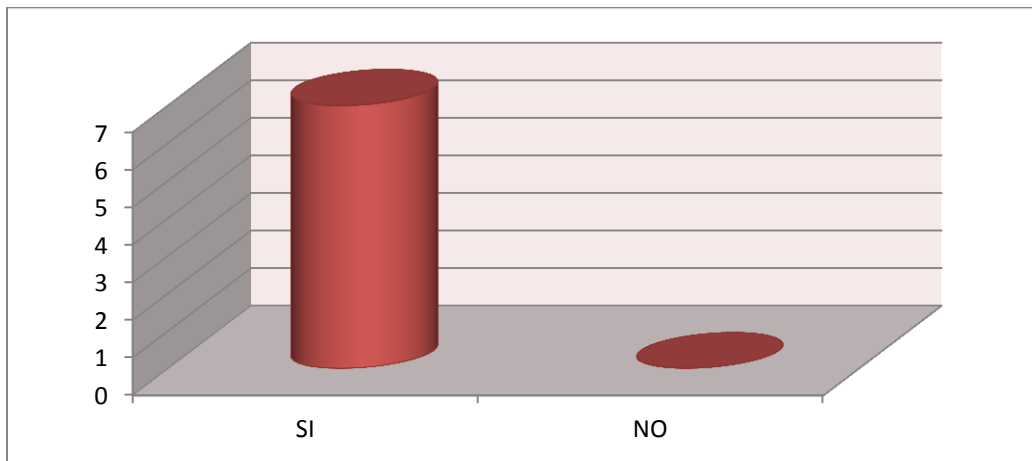
Con el primer punto de esta encuesta se pretende identificar como consideran las relaciones con los estudiantes los docentes de la Institución Educativa Procesa Delgado y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados todos respondieron que son buenas.

2. ¿CONOCE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS?



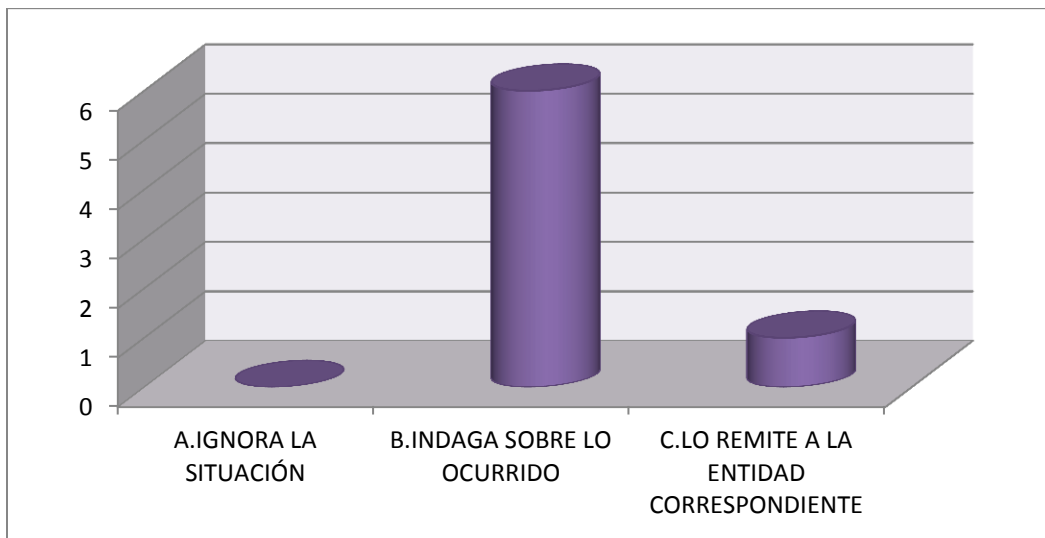
Con el segundo punto de esta encuesta se pretende identificar si los docentes conocen los deberes y derechos de los niños y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados todos respondieron que si los conocen.

3.¿USTED COMO DOCENTE GARANTIZA QUE A LOS NIÑOS SE LES RESPETEN SUS DERECHOS?



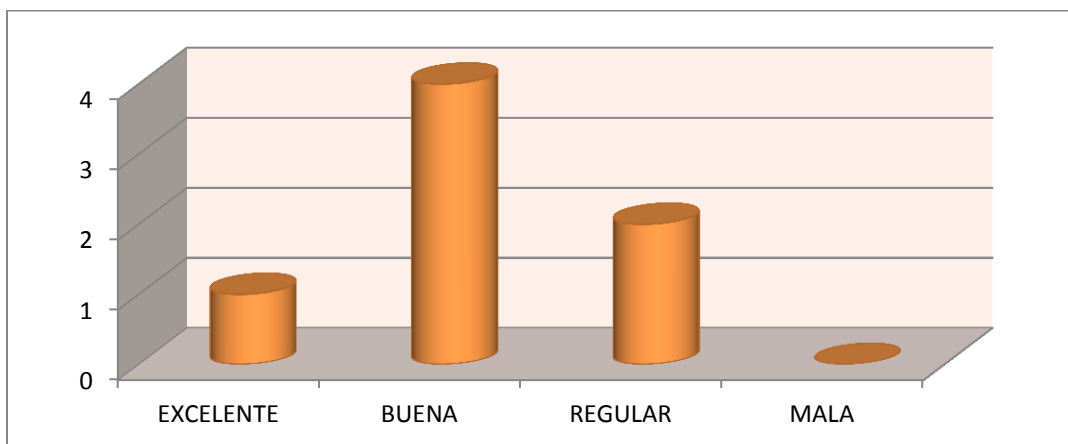
Con el tercer punto de esta encuesta se pretende identificar si los docentes garantizan que se le respeten los derechos a los niños y niñas y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados todos respondieron que sí.

4. ¿CUANDO SE PRESENTA UN CASO DE VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS USTED COMO DOCENTE QUE ACCIONES REALIZA?



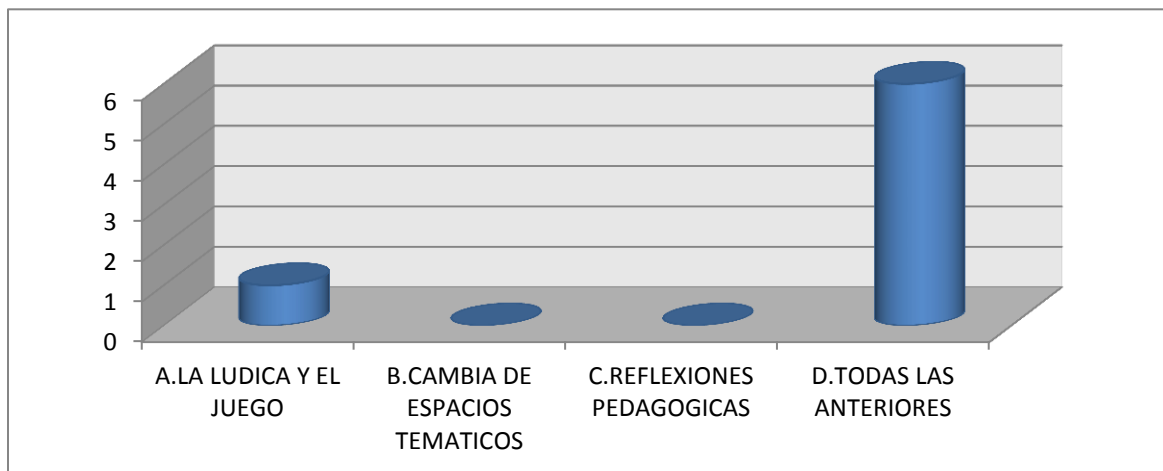
Con el cuarto punto de esta encuesta se pretende identificar que acciones realiza el docente cuando se presenta un caso de vulnerabilidad de los derechos y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados 6 respondieron que indagan sobre lo ocurrido y tan solo 1 los remite a la entidad correspondiente.

5.¿COMO CALIFICA LA DISCIPLINA EN EL AULA DE CLASE?



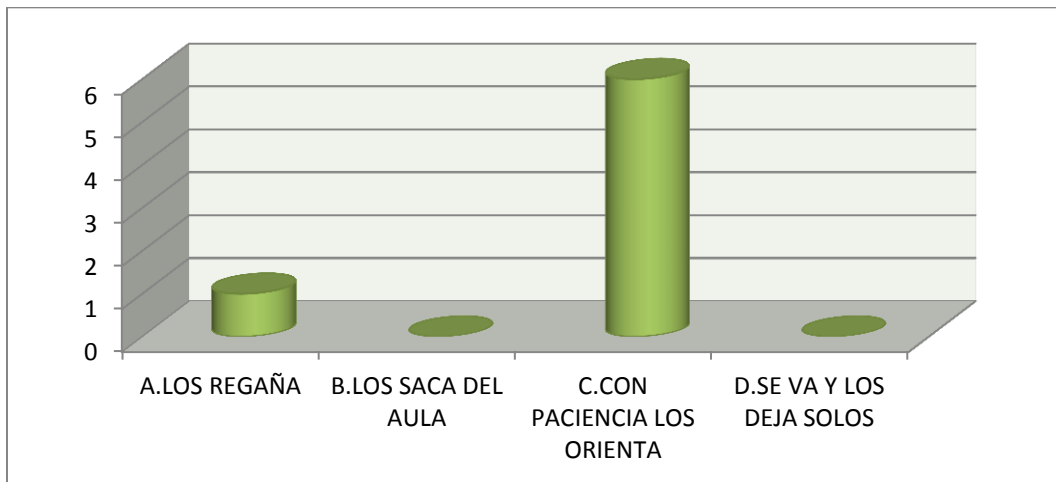
Con el quinto punto de esta encuesta se pretende identificar como califican los docentes la disciplina en el aula de clase y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados 1 de ellos respondió que es excelente, 4 dicen que es buena y tan solo 2 afirman que es regular.

6.¿QUE ESTRATEGIAS UTILIZA PARA QUE HAYA ORDEN EN EL AULA DE CLASE Y SE GARANTICE UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO?



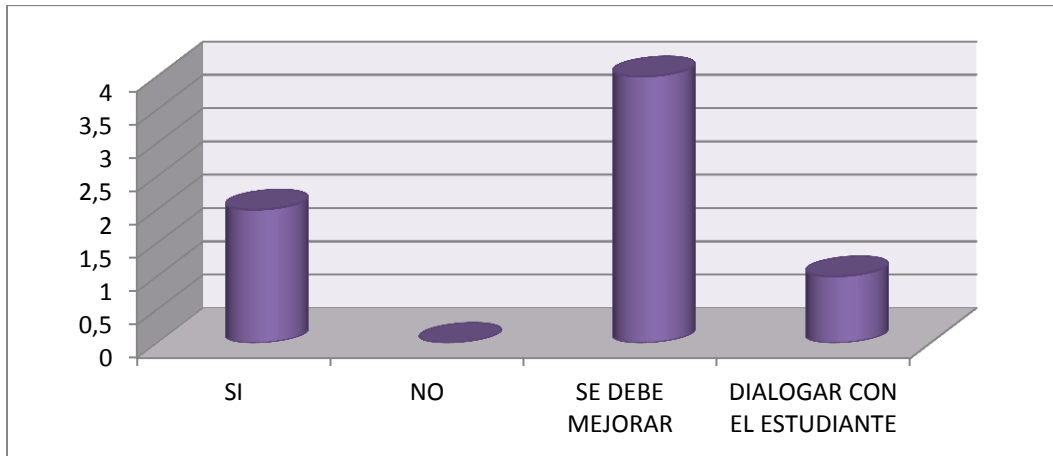
Con el sexto punto de esta encuesta se pretende identificar que estrategias utilizan los docentes para que haya orden y se garantice un aprendizaje significativo y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados 1 respondió que lo hace con la lúdica y el juego y los otros 6 dicen que utilizan la lúdica y el juego, que cambian constantemente de espacios temáticos y realizan reflexiones pedagógicas.

7.¿CUANDO LOS NIÑOS NO ACATAN ORDENES Y SE GENERA INDISCIPLINA EN EL AULA DE CLASE USTED QUE HACE?



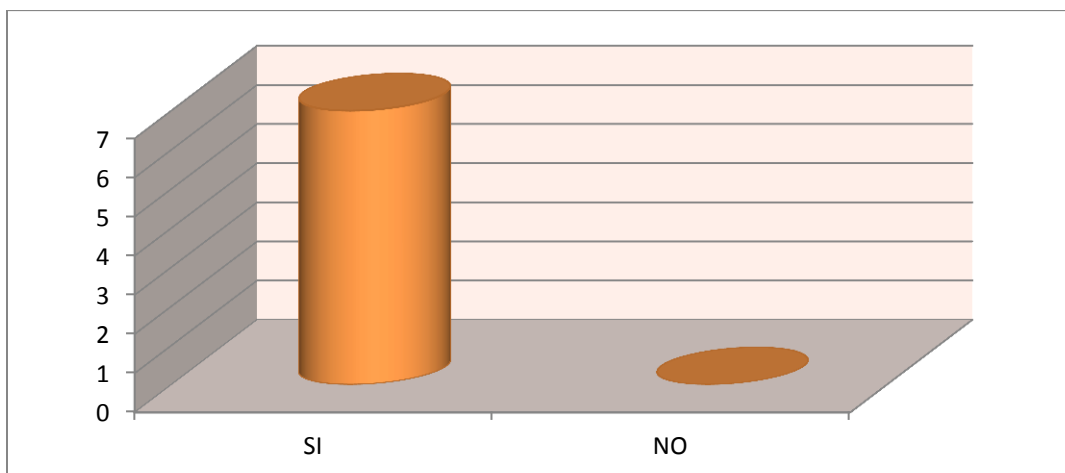
Con el séptimo punto de esta encuesta se pretende identificar que hacen los docentes cuando los niños no acatan órdenes y se genera indisciplina en el aula de clase resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados 1 los regaña y 6 afirman que con paciencia los orienta y trata de solucionar la situación.

8.¿CONSIDERA QUE EL MANEJO QUE HACE DE LA INDISCIPLINA EN EL AULA DE CLASE ES ADECUADO?



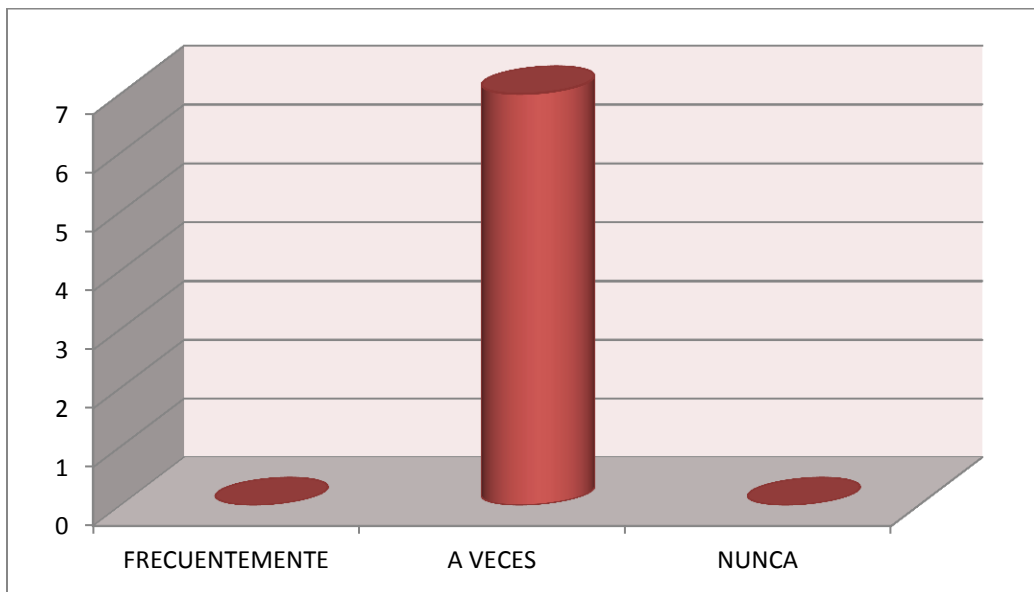
Con el octavo punto de esta encuesta se pretende identificar si los docentes consideran que el manejo que hacen cuando se presenta indisciplina es adecuado y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados 2 respondieron que si es adecuado, 4 afirmaron que se debe mejorar y tan solo 1 dice que se debe concertar y dialogar con el estudiante.

9.¿MOTIVA CONSTANTEMENTE A LOS NIÑOS A QUE TENGAN BUENOS COMPORTAMIENTOS Y CUMPLAN CON SUS DEBERES?



Con el noveno punto de esta encuesta se pretende identificar si los docentes motivan constantemente a los niños a que tengan buenos comportamientos y a que cumpla con sus deberes y lo resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados todos respondieron que si lo hacen.

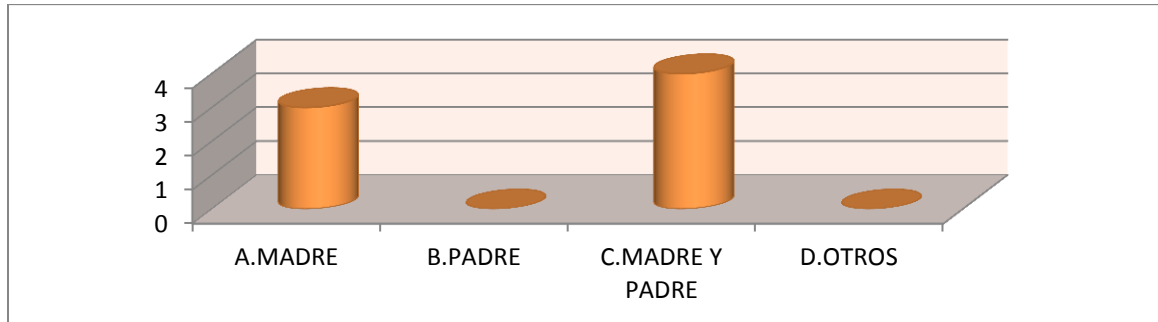
10.¿CONSIDERA QUE LA FAMILIA COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD SE INVOLUCRA Y SE RESPONSABILIZA CON EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS?



Con el decimo punto de esta encuesta se pretende identificar si los docentes consideran que la familia se involucra y se responsabiliza con el proceso educativo de sus hijos y lo

resultados obtenidos son los siguientes: de 7 docentes encuestados todos respondieron que la familia se involucra muy pocas veces.

GRAFICA 3: ¿CON QUE PERSONAS VIVE?



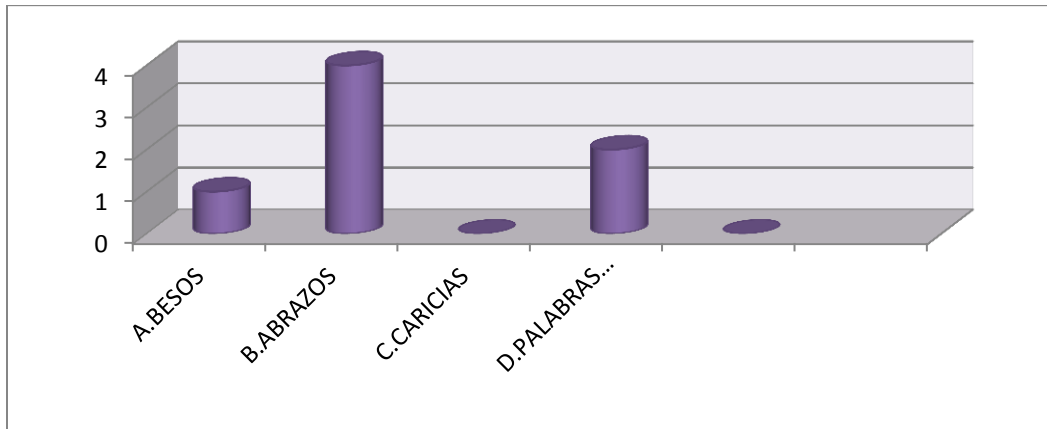
Con el primer punto de esta encuesta se pretende identificar las personas con las que viven los niños y niñas del nivel preescolar y los resultados obtenidos son los siguientes: de 7 niños encuestados 4 viven con la madre y el padre y 3 tan solo con su madre.

2.¿CUALES SON LAS EXPRESIONES DE AFECTO QUE RECIBE POR PARTE DE LAS PERSONAS CON QUIEN VIVE?

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

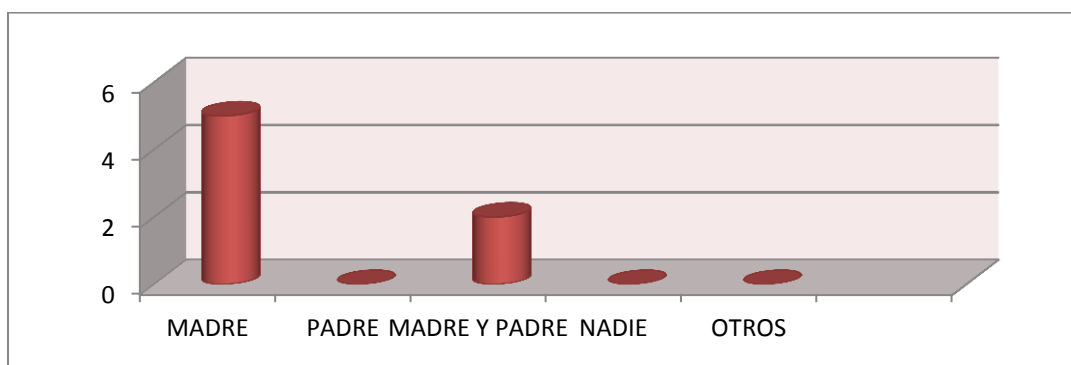
PROCESA DELGADO

74



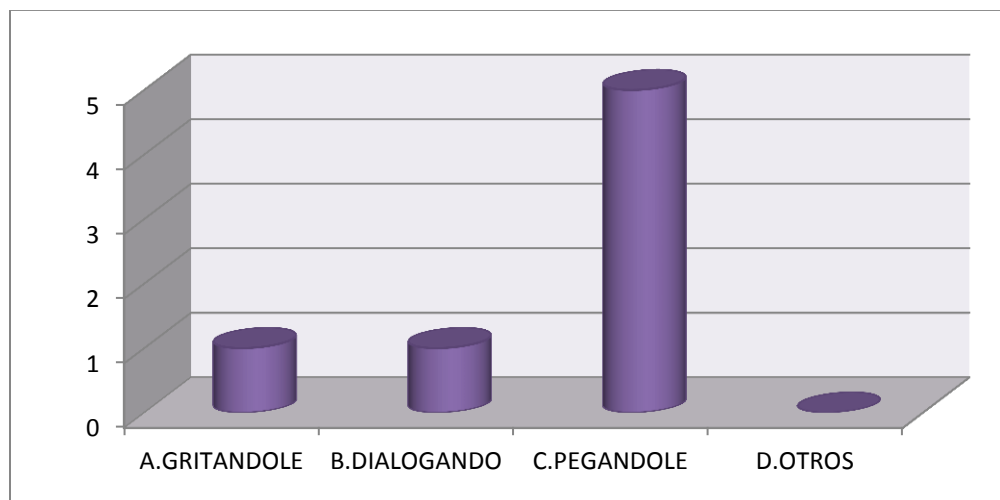
Con el segundo punto de esta encuesta se pretende identificar cuáles son las expresiones de afecto que los niños y niñas reciben por parte de las personas con las que viven y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados 1 de ellos respondió que con frecuencia le dan besos, 4 dicen que les demuestran afecto con abrazos y 3 afirman que les dicen palabras bonitas

3.¿EN SU FAMILIA A QUIEN OBEDECE?



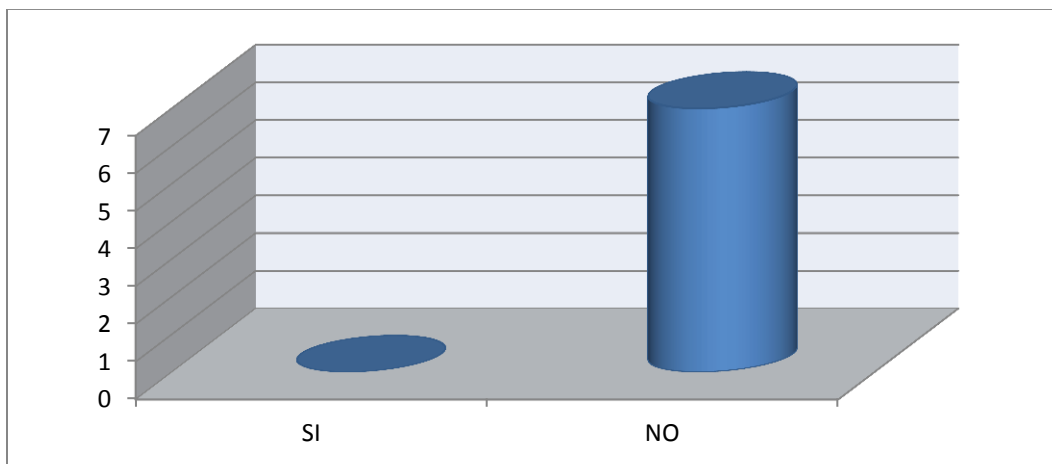
Con el tercer punto de esta encuesta se pretende identificar a quien obedecen los niños y niñas y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados 5 de ellos respondieron que a su madre, 2 dicen que obedecen a su madre y a su padre.

4.¿CUANDO TIENE UN MAL COMPORTAMIENTO EN CASA ¿COMO LO CORRIGE?



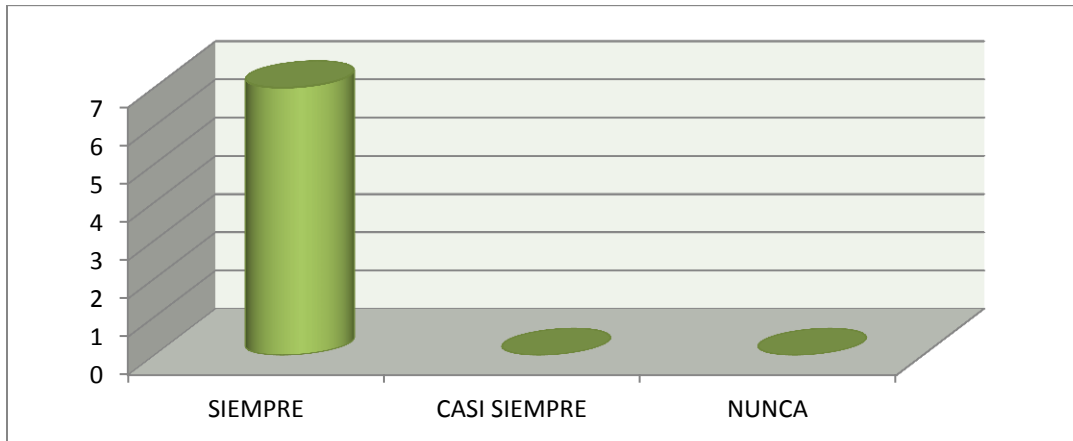
Con el cuarto punto de esta encuesta se pretende identificar cuando los niños y niñas tienen malos comportamientos como los corrigen en casa y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados 1 de ellos dice que lo corrigen gritándole, 1 dice que dialogando y 5 afirman que pegándole

5.¿CONOCE CUÁLES SON SUS DERECHOS Y DEBERES?



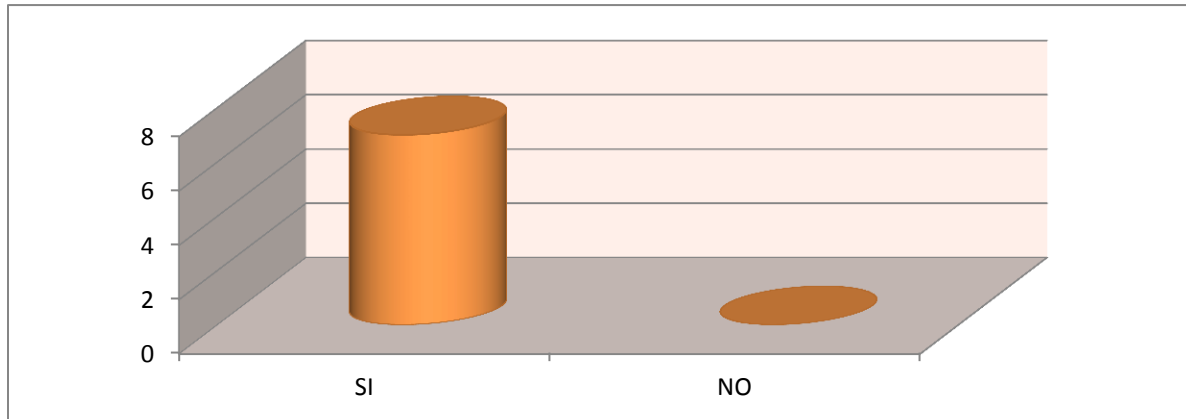
Con el quinto punto de esta encuesta se pretende identificar si los niños y niñas conocen sus derechos y deberes y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados ninguno los conoce.

6.¿OBEDECE A SU DOCENTE CUANDO LE DA UNA ORDEN O LE LLAMA LA ATENCIÓN?



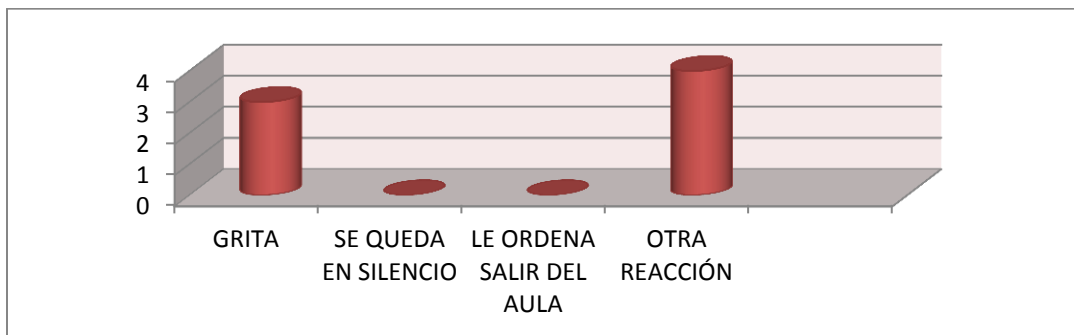
Con el sexto punto de esta encuesta se pretende identificar si los niños y niñas obedecen a su docente cuando les da una orden o les llama la atención y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados todos respondieron que siempre lo hacen.

7.¿CONSIDERA QUE LAS CLASES CON SU DOCENTE SON INTERESANTES Y DIVERTIDAS?



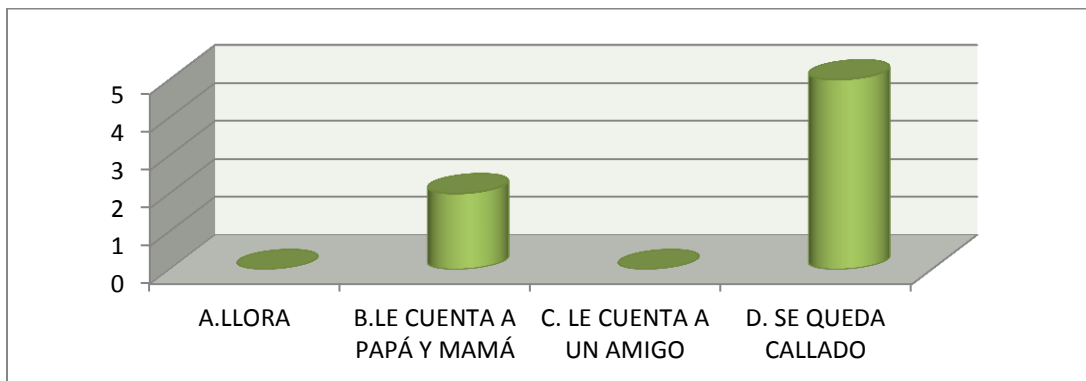
Con el séptimo punto de esta encuesta se pretende identificar cuando los niños y niñas consideran que las clases con su docente son interesantes y divertidas y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados todos respondieron que si.

8.¿COMO REACCIONA LA DOCENTE CUANDO ESTAN HACIENDO DESORDEN EN CLASE O NO CUMPLE SUS DEBERES



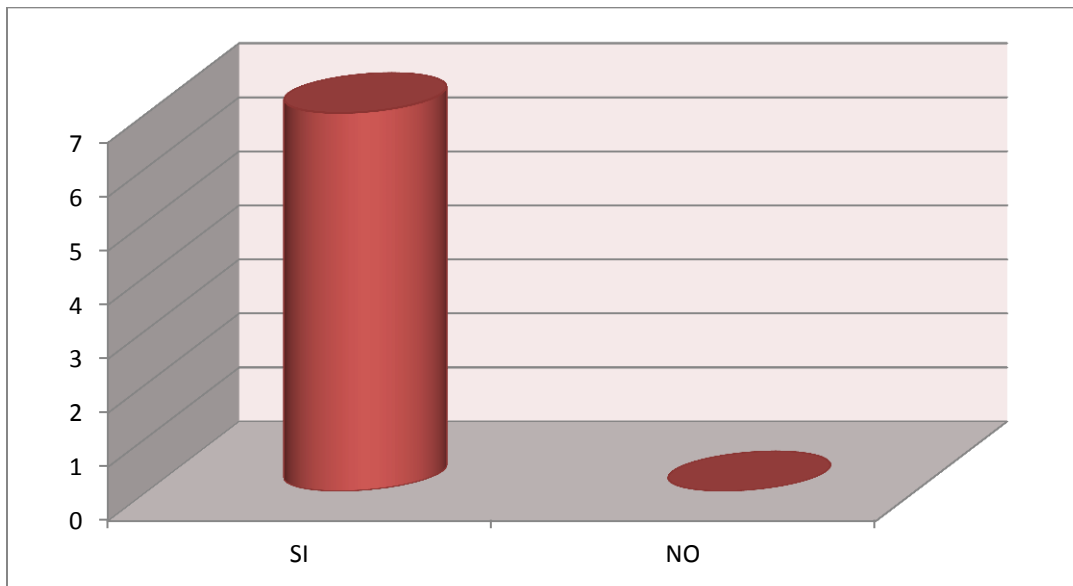
Con el octavo punto de esta encuesta se pretende identificar como reacciona la docente con los niños y niñas cuando se está haciendo desorden en clase o no se cumple con los deberes y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados 3 respondieron que les grita y 4 de dicen que toma otra reacción y el castigo.

9.¿CUANDO LA DOCENTE LO REGAÑA POR UN MAL COMPORTAMIENTO ¿USTED QUE HACE?



Con el noveno punto de esta encuesta se pretende identificar cuando la docente regaña a los niños y niñas ellos que reacción toman y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados 2 responden que le cuentan a papá y a mamá y 5 de ellos se quedan callados.

10.¿LE REVISAN LOS CUADERNOS CUANDO LLEGA A LA CASA Y LE AYUDAN A HACER LAS TAREAS?



Con el decimo punto de esta encuesta se pretende identificar si en casa a los niños y niñas los padres de familia les revisan los cuadernos y les ayudan a realizar sus tareas y los resultados obtenidos son los siguientes de 7 niños encuestados todos respondieron que sí.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. TITULO:

La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar las prácticas de convivencia

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Considerando que el hombre es un ser social por naturaleza que se encuentra en constante interacción con otras personas, es necesario que desarrolle habilidades que le permitan establecer buenas relaciones y crear climas afectivos favorables. Uno de los espacios más propicios de socialización es la escuela, por tal motivo es primordial que la educación este basada no solo en la adquisición de contenidos y conceptos sino también en desarrollar competencias básicas para la vida como aprender a vivir juntos y aprender a ser, herramientas que le permitan adaptarse a cualquier contexto en el que se encuentre y establecer comunicación asertiva con las personas de su entorno.

De acuerdo a la investigación realizada, se ve necesario orientar a los niños al desarrollo de prácticas sociales que les permitan relacionarse mejor con las personas que los rodean, conocer sus derechos y hacerlos cumplir en momentos donde estén siendo vulnerados, aceptar las normas y llevar a cabo sus deberes. Se diseña una cartilla que contiene actividades lúdico-pedagógicas, dirigida a proporcionar a estudiantes, docentes y padres de familia alternativas

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

82

para que la enseñanza sea motivante y agradable, cuyo objetivo principal será el de reducir los factores causantes de los problemas de comportamiento en el aula de clase, mejorar la convivencia, darles a conocer sus derechos e invitarlos al cumplimiento de sus deberes para que así no se vea afectado el proceso de aprendizaje.

Por consiguiente, se proporcionan variadas y diferentes metodologías lúdicas, juegos recreativos, talleres de capacitación, actividades de integración, escuelas de familias y una gran diversidad de propuestas que se convertirán en una herramienta de aprendizaje diferente y entretenida para los niños, padres y docentes, donde se incluirán trabajos individuales, grupales y familiares. No estarán dirigidas a un área específica del conocimiento, al contrario, integrarán las dimensiones del desarrollo enfatizando en la adquisición de valores, normas de comportamiento y convivencia, teniendo siempre presente que el establecimiento de límites es esencial para conseguir los mejores resultados en este proceso de formación.

Dicha propuesta de intervención pretende lograr que los padres de familia realicen un acompañamiento adecuado a sus hijos y que juntos hagan las tareas sencillas pero significativas que los unan en un entorno de afecto y comprensión. Se plantea con los docentes nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, se intercambiarán metodologías y experiencias significativas vividas en el aula de clase, se propondrá realizar jornadas pedagógicas periódicas, para enriquecer la práctica educativa, generar ambientes de confianza donde el estudiante no sea siempre el de la “dificultad”, tener claro que como docentes y padres de familia se cometen errores y se necesita estar alertas para repararlos.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

83

Para la elaboración de esta intervención es necesario contar con recursos humanos como estudiantes, padres de familia y docentes, de igual manera material didáctico y creativo que capten su atención para que el desarrollo de las actividades sea más agradable y permitan una mejor comprensión del mensaje que se les quiere transmitir.

3. JUSTIFICACIÓN:

Con el fin de orientar una enseñanza basada en la adquisición de habilidades sociales y orientada en los pilares básicos para la vida enseñar a hacer, enseñar a vivir juntos, enseñar a ser, se pretenderá desarrollar actividades de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas, teniendo como fundamento el cumplimiento de los derechos y deberes para lograr una sana convivencia y promover vínculos positivos entre pares.

Al proporcionar una cartilla lúdica con diferentes alternativas se tiene como propósito lograr que los niños y niñas a través de su exploración y el libre desarrollo de la personalidad identifiquen formas de convivencia pacíficas y que puedan implementarlas en sus relaciones interpersonales, también se pretende brindar a la docente de transición otras estrategias que le permitan mejorar sus prácticas pedagógicas y orientar el proceso de enseñanza hacia aprendizajes significativos teniendo siempre presente el fortalecimiento de la creatividad y el respeto a las diferencias.

La vinculación de los padres en la educación de sus hijos se hace fundamental para lograr una coherencia en la educación, en el establecimiento de normas y límites, su participación activa fortalece en los niños la seguridad y aumenta su autoestima, por este motivo son ellos la base para que tengan un buen desarrollo integral y fueron incluidos en algunas de las actividades propuestas para lograr resultados positivos.

La lúdica hace parte fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, por tal motivo, a través de las diferentes actividades planeadas y plasmadas en una cartilla lúdico-pedagógica se

pretende fortalecer valores, reforzar el aprendizaje acerca de la importancia de adquirir buenos comportamientos mejorando las prácticas de convivencia, estimular la interacción y comunicación.

Para los niños y niñas las actividades lúdicas se convierten en una necesidad diaria, a través del juego se preparan para enfrentar las diferentes situaciones y problemáticas cotidianas por ser una expresión motivadora; por ende se establece el juego como una experiencia y herramienta única que les permite construir su propio concepto de la vida, éste es un elemento importante en su proceso educativo. Permite al niño, desarrollar su pensamiento, satisfacer necesidades, elaborar experiencias, expresar y controlar sus emociones, ponerse en el punto de vista de otro, ampliar los horizontes de sí mismo; a través de la lúdica se pretende proporcionar aprendizajes, adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de integración y cooperación.

Se debe precisar que es una estrategia que sirve como preparación para crecer, aprender a cooperar, a comunicarse con los demás, a interiorizar la importancia de trabajar en equipo frente a la competitividad etc. Se pretende potenciar cómo por medio de la lúdica se puede promover e introyectar de una manera placentera y positiva buenas relaciones y prácticas de convivencia basadas en el respeto, el amor y la comprensión hacia el otro. Se ve ésta propuesta como una buena herramienta para mejorar la calidad de las relaciones escolares.

Ésta propuesta de intervención va encaminada a orientar a los diferentes entes educativos; niños y niñas, docentes y padres de familia, acerca de la importancia de brindar desde la primera infancia educación de calidad, basada en el buen trato, en las buenas relaciones interpersonales,

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

86

en el diálogo constante, en el respeto por sí mismo y por los demás. Se considera que estos valores pueden ayudar a que las comunidades vivan en armonía, se lograría minimizar la problemática detectada y se daría el reconocimiento de los deberes y derechos en el aula de clase.

4. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

-Proponer alternativas que aporten al buen comportamiento de los niños y las niñas en el aula de clases, mejorando prácticas sociales y de convivencia, por medio de propuestas pedagógicas que involucren a estudiantes, docentes y padres de familia donde se rompen esquemas de la cotidianidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar sensibilización con los diferentes actores sobre la propuesta de intervención.
- Orientar a padres y docentes a través de actividades pedagógicas que les ayuden al mejoramiento de las prácticas de convivencia.
- Desarrollar actividades lúdicas con los niños y niñas que permitan fortalecer las relaciones interpersonales
- Socializar con la comunidad educativa los logros y avances con la propuesta de intervención.

5. MARCO TEÓRICO:

Como apoyo y soporte a la propuesta se tuvo presente lo que plantean las estudiantes “Cardona Restrepo Leidy Johana, Mejía Jaramillo Claudia Milena y Rodas Peláez Sandra Lorena (2010) de la universidad tecnológica del Pereira Facultad ciencias de la educación Licenciatura en pedagogía infantil”, quienes a partir de su experiencia y de los buenos resultados obtenidos proponen como estrategia una cartilla lúdica que incluya diferentes y variadas metodologías que permitan desarrollar el tema de los derechos y deberes. Consideran que para el logro de buenos procesos y prácticas de convivencia es necesario un trabajo conjunto entre padres, docentes y niños. Presentan la cartilla como una herramienta de gran utilidad que permitirá captar la atención de la comunidad educativa y darán paso al mejoramiento del problema que se plantea. Para ayudar a superar dificultades y obtener resultados positivos en el proceso de enseñanza es fundamental partir de las necesidades de cada uno de los niños y de acuerdo a ellas presentar actividades que tengan como objetivo el fortalecimiento y la comprensión de los derechos y deberes. Todos los actores educativos juegan un papel fundamental y determinante en el desarrollo integral de los niños, debe existir una coherencia en lo que dicen y hacen, porque de acuerdo a ellos los niños tendrán un ejemplo a seguir, que les

ayudará a superar con mayor facilidad las dificultades que se presentan, también los estarán formando en valores tan necesarios para desarrollar habilidades sociales.

También se tiene como base los valiosos aportes que hacen “Luz Elena Gómez Licenciada en educación especial docente de la universidad de Antioquia y Olga Liliana Suarez D Fonoaudióloga Especialista en comunicación Organizacional grupo de puericultura Universidad de Antioquia”, quienes hacen referencia al papel tan fundamental que cumple la familia en la escuela, aclaran que para que existan buenos procesos de enseñanza es necesario contar con un buen acompañamiento en casa que hace parte de la misión formadora que tienen los padres como encargados de la crianza y cuidado de sus hijos, solo de esta forma se puede ayudar a los niños y niñas a superar algunas dificultades que se van presentando en sus etapas de desarrollo tan fundamentales y determinantes para el resto de sus vidas. Estas opiniones evidencian la importancia de incluir a la familia en diferentes actividades dirigidas a buscar la solución o mitigación del problema. Con el aporte y el apoyo de la familia los niños se sentirán cada vez más seguros, en un ambiente de confianza, estimulados y manifestarán en sus actuaciones relaciones asertivas con las personas que los rodean. Los padres deben sensibilizarse con los cambios educativos de los hijos, mostrar interés y disposición para ayudarlos especialmente en algunos momentos del desarrollo donde es de vital importancia su presencia y apoyo como personas significativos en la vida del niño. Como principal herramienta de acercamiento de los padres con sus hijos se debe tener en cuenta el diálogo, la reflexión, que les ayuden a tomar adecuadas decisiones y a asumir de las mejor manera las consecuencias en

momentos de crisis, de esta forma se estará guiando a los niños y orientándolos hacia la manera más indicada de resolver los conflictos. La mejor opción de contribuir en el proceso de aprendizaje de los niños es involucrarse en sus tareas escolares, para que éstas se conviertan en un momento agradable para los niños, donde no solo aprenderán contenidos sino que también disfrutarán de la compañía y el amor de los seres más queridos.

Los seres humanos como seres sociales, convivimos en comunidad y en sociedad, esto significa que compartimos no solamente un espacio, unas ideas, unas costumbres, una cultura sino también unos derechos y unos deberes que nos permiten vivir en una sana convivencia, entendiendo esos derechos como una serie de principios propios, es decir, de respeto hacia todas las personas.

No obstante, se vive hoy en día en un mundo que ha proporcionado a los seres humanos el don de ser más críticos, analíticos y racionales, llegando al punto de que casi la mayoría de las cosas y los acontecimientos que los rodean son cuestionables, justificables y es aquí donde se incluye la escuela como un espacio donde los estudiantes se cuestionan y se realizan los actos según a consideración propia del ser y dejando de lado el deber ser. Esto para muchos es considerado como la crisis de los valores donde muchos piensan que éstos se están perdiendo y que las familias han dejado de ser esa principal escuela formadora en valores.

Para Cruz Pérez Pérez (1999) “es evidente que a pesar de que existe una gran transformación social, los valores en sí no dejaron de existir, podría pensarse entonces que los valores no han desaparecido sino más bien que se han transformado y que existen ahora unos

valores que cogen fuerza sin dejar de lado los que tradicionalmente conocemos, como la fé, la solidaridad, la tolerancia, la perseverancia y la independencia son valores modernos que se encuentran ligados plenamente a la sociedad”.

Hace un llamado a replantear nuevamente los valores familiares y personales como el respeto, el diálogo, el amor, la comprensión, la humildad, la honestidad, entre otros, que sirven para orientar la vida con base en criterios ideales que se pueden poner en práctica en el proyecto de vida y para las relaciones interpersonales. A pesar de que el texto plantea la pregunta de los valores desde el ser y la escuela, es importante nuevamente replantear el papel de la familia como primera escuela formadora y resignificar nuevamente su rol, haciendo un nuevo llamado o planteamiento a rescatar la familia educadora en valores, aquella que crea en los hijos conciencia y convicciones de sus vidas personales, actitudes para la convivencia y decisiones de superación y de realización en todos los aspectos.

Por ende, la familia es el medio natural en el que los hijos aprenden a ser personas, a relacionarse con sus semejantes y a elaborar y desarrollar su proyecto de vida mediante el amor y el respeto. Podría decirse que este valor hace posible vivir en plenitud lo que garantiza la unidad y la estabilidad familiar. La familia pues cumple un papel esencial en la transmisión de los valores que le servirán a las personas desde su niñez para constituirse como seres sociales, capaces de hacer valer sus derechos, pero conscientes de los deberes que como miembros de una comunidad deben cumplir.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

92

No obstante, el papel de la escuela no deja de ser algo secundario dentro de este proceso, como segundo hogar ésta debe convertirse en aquel ente que refuerce dichos valores y los potencialice, así que tanto la familia y la escuela deben velar para que cada niño o niña construya un proyecto ético con base en su escala de valores y en la responsabilidad que se tiene con sus propios deseos, interés y necesidades, sin afectar la de los demás, reconociendo un proyecto ético con lo que cada ser humano, piensa, desea y valora de sí mismo y de los demás, teniendo en cuenta las normas de comportamiento establecidas para marcar los límites entre sus deseos y los de los demás, entre sus derechos y los de sus semejantes.

Un proyecto que podría trabajarse desde diferentes temáticas, como son: El reconocimiento de las emociones que permitan fortalecer los procesos empáticos de los niños y niñas, el manejo de conflictos interpersonales e interpersonales, la toma de decisiones, el conocimiento de sí mismo, la inteligencia emocional, la comunicación asertiva, el manejo de la agresividad, etc.

La convivencia escolar debería pensarse entonces como un desafío que debe replantear el rol de la familia desde sus principios básicos de construcción de valores desde el amor, el respeto y la disciplina y un desafío educativo que debe hacer un llamado a fortalecer otras áreas del hombre que van más allá de lo académico y centrarse más en el ser y deber ser no obstante el docente debe incluir en sus planeaciones estrategias lúdico-pedagógicas para atraer la atención y el interés por la práctica de valores en los niños y niñas ya que estos son el principio y la base para que se dé una sana convivencia

6. METODOLOGÍA:

De acuerdo a la propuesta de intervención, es necesario llevar a cabo actividades de sensibilización que involucren a padres de familia, docentes y niños, se trata de hacer una invitación a participar de actividades que se realizaran con el fin de dar conocer la problemática que se está presentando y de aportar a su mejoramiento.

Se inicia contando de que se trata la propuesta de intervención, cuáles fueron las causas por las cuales surgió, que tipo de investigación se realizó para poder determinar que existe un problema que se debe intervenir, teniendo como propósito encontrar alternativas de solución. Se realiza un diálogo de saberes, denominado “Compartiendo conocimientos” donde cada actor expone su punto de vista de lo que consideran que son las prácticas de convivencia.

También se realiza capacitación con padres de familia y docentes para que propongan estrategias de mejoramiento a la problemática que se está presentando en el grado preescolar, se propiciara un espacio adecuado donde puedan reflexionar y autoevaluarse sobre que están aportando para la formación de los niños en la práctica de valores y habilidades sociales para propiciar ambientes armónicos de convivencia, mediante actividades como lo son dinámica de reflexión, campaña educativa y un programa radial.

Se implementan estrategias didácticas con los niños que les permitan aprender de forma agradable, fácil y divertida la importancia de tener buenas relaciones con los demás, de reconocer sus cualidades, de respetar las diferencias, como solucionar los conflictos de forma

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

94

adecuada, identificar los derechos y cumplir con sus deberes, por medio de actividades como el amigo invisible, taller de cuenta cuentos, juguemos a ser diferentes entre otros.

Se realiza un encuentro denominado “la gran fiesta” con padres de familia, docentes y niños para dar a conocer los resultados obtenidos durante el desarrollo de la propuesta y se hará una reflexión donde se establezcan compromisos para desarrollar buenas prácticas sociales en los hogares y en la institución que aporten al mejoramiento del problema y así contribuir al desarrollo integral del niño.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

95

PLAN DE ACCIÓN

FASE	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Sensibilización	Compartiendo conocimientos	Mesa redonda, conversatorio.	Reconocer la importancia que tiene las prácticas de convivencia en la escuela, en el hogar y en la sociedad.	Video beam, computador. Padres de familia, docentes y niñas	mar-14	Juliana Ocampo, Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas	
Capacitación	“Hablemos de las prácticas de convivencia”	Dialogo, dinámica de reflexión y	Conocer las prácticas sociales que	Espacio amplio y cómodo.	mar-14	Juliana Ocampo,	

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

96

conversatorio	tienen padres y docentes y que están haciendo para brindar a los niños y las niñas pautas de crianza que aporte al mejoramiento de la convivencia	Música de relajación Moderador de la actividad Padres de familia y docentes.	Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas
---------------	---	--	---

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
 NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

97

Capacitación	“Campaña educativa para fortalecer las prácticas sociales”	Cartelera, puestas en común, dramatización	Desarrollar con padres y docentes una estrategia lúdica pedagógica que permita escenificar un paralelo entre las buenas y malas prácticas de Socialización y convivencia.	Prendas de vestir, cartulina, computador video beam.	mar-14	Juliana Ocampo,
				Padres de familia y docentes.		Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
 NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

98

Capacitación	<p>Programa radial sobre la importancia de los deberes y derechos.</p> <p>“Docentes y padres de familia comprometidos por una buena educación”</p>	<p>Llamadas al aire para que padres y docentes participen respondiendo algunas preguntas generadoras sobre el tema y al final se hace una rifa entre las personas que llamaron.</p>	<p>Promover el cumplimiento de deberes y derechos de los niños en la escuela orientando a padres y docentes.</p>	<p>Docentes, padres de familia y emisora nare stereo</p>	<p>mar-14</p>	<p>Juliana Ocampo,</p> <p>Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas</p>
Ejecución o Desarrollo	<p>¿Qué necesitas para ser feliz?</p>	<p>Debate en mesa redonda para que los niños compartan sus producciones.</p>	<p>Conocer que piensan los niños acerca de los valores principales de</p>	<p>Niños,</p>	<p>mar-14</p>	<p>Juliana Ocampo,</p>

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

100

“El perro
bonachón”

Paulina Marín,
Elda Yaneth
Vargas

Ejecución o
Desarrollo

“Juguemos a
ser diferentes”

Juego de roles.

Reflexionar
sobre el
derecho a ser
tratados con
respeto, sin
distinción de
sexo, raza,
religión,
condición
económica u
otras
características
que nos hacen
diferentes a un
grupo.

Disfraces,
niños.

mar-14

Juliana Ocampo,

Paulina Marín,
Elda Yaneth
Vargas

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
 NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

101

Ejecución o Desarrollo	“Me parece adecuado o inadecuado”	Plenaria para compartir saberes.	Reflexionar acerca de las actitudes que se viven a diario en la escuela, casa y entorno social.	Niños, Frases relacionadas con los derechos u deberes.	mar-14	Juliana Ocampo, Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas
Ejecución o Desarrollo	“Elige una imagen”	Collage.	Ejercer estos derechos y deberes en la vida cotidiana y velar por su cumplimiento.	Imágenes, niños y cartel.	mar-14	Juliana Ocampo, Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas
Ejecución o Desarrollo	“Mírame a los ojos”	Recorrer el espacio y observar la cara de sus compañeros.	Reflexionar sobre el derecho a vivir en paz y hermandad con	Niños y espacio abierto.	mar-14	Juliana Ocampo,

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
 NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

			todos los niños y niñas.			Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas
Ejecución o Desarrollo	¿Qué sabes de?	Video sobre los derechos.	Identificar los derechos.	Imágenes con los derechos y niños.	mar-14	Juliana Ocampo, Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas
Ejecución o Desarrollo	“La lotería de los deberes y derechos”	Lectura de imágenes	Reconocimient o de derechos y deberes.	Lotería	mar-14	Juliana Ocampo, Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas
Ejecución o Desarrollo	“Cartas de amor”	Buzón.	Desarrollar habilidades para expresar sentimientos hacia los demás.	Cartas, dibujos y niños.	mar-14	Juliana Ocampo, Paulina Marín, Elda Yaneth Vargas

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO

103

4. Proyección Social Comunitaria	“La gran fiesta”	Actividades lúdico-recreativas.	Compartir con la comunidad educativa las experiencias vivenciadas durante la ejecución de la propuesta de intervención.	Bombas, cartulina, aleluyas, papel seda, padres de familia, docentes y niños.	mar-14	Juliana Ocampo,
----------------------------------	------------------	---------------------------------	---	---	--------	-----------------

Paulina Marín,
Elda Yaneth
Vargas

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

104

INFORME DE ACTIVIDADES

FASE DE SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDAD N°1

Nombre de la actividad: “Compartiendo conocimientos”

Participantes: Padres de familia, docentes y moderadoras de la actividad (Paulina Marín,
Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Lunes 04 Agosto de 2014

Hora: 2.00 pm

Lugar: Aula Múltiple Institución Educativa Procesa Delgado

Descripción: Se ubicaron los participantes en círculo para tener una buena comunicación e iniciar una puesta en común del tema a fortalecer; donde cada uno expuso su punto de vista acerca de la problemática detectada, se aclaran posibles dudas y se garantiza un ambiente propicio para el desarrollo de la misma. No olvidando que la sociedad requiere nuevas formas de acercarse al conocimiento; por tanto se hace muy participativo, educativo y muy claro. Se finalizó enseñando un video donde se observó claramente la importancia de tener una buenas relaciones con los demás.

Evaluación: Todos los padres de familia se mostraron participativos y dinámicos en la realización de la actividad. Se observó que en su mayoría identifican la importancia de tener buenas relaciones con los demás e identifican elementos importantes sobre la socialización, el respeto, la tolerancia y el escuchar al otro, no obstante reconocen que aunque tienen claro los conceptos para algunos les es difícil introyectarlos siempre en las diferentes facetas de la vida y como fomentarlos en sus hijos, consideran que el poner en práctica las cosas es la principal falencia de los seres humanos. Se obtuvo un buen dialogo y participación con respecto al tema y video expuesto; donde se resaltó que las relaciones con los demás son y seguirán siendo un proceso continuo que se desarrolla durante toda la vida, fue un trabajo muy importante que permitió reforzar las relaciones de los padres con los hijos, docentes y alumnos, mantener un autoestima alta, actuar correctamente frente a cualquier suceso o acción en la vida, saber dar respuestas cuando sean negativas sin ofender o herir al otro.

FASE DE CAPACITACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD N°1

Nombre de la actividad: “Hablemos de las prácticas de convivencia”

Participantes: Padres de familia, docentes y moderadoras de la actividad (Paulina Marín,
Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Martes 05 Agosto

Hora: 3.00 PM

Lugar. Aula Múltiple de la Institución Educativa Procesa Delgado

Descripción: En primer lugar se realizó una dinámica de relajación llamada barullo, con el objetivo de que los participantes se concentraran y puedan empezar a recordar y hacer una autoevaluación de cómo se comportan con los demás, como tratan a sus hijos, sus estudiantes, que están haciendo para garantizar en los niños una sana convivencia y qué importancia le están dando verdaderamente a este tema, si lo consideran fundamental en la formación de los individuos o simplemente es un tema al que no le prestan atención.

Se invitó para que de manera voluntaria los entes participantes hicieran su intervención y nos contaran sus experiencias, sus conocimientos y como ven en estos momentos la convivencia en sus hijos y estudiantes.

Después de entrar en confianza con los padres de familia y docentes se procedió a establecer las diferencias que hay entre la convivencia escolar y la familiar y que estrategias se pueden implementar para que los niños y las niñas respiren un ambiente agradable y tranquilo en la escuela, en el hogar y en la sociedad.

Evaluación: Este taller se pensó como un espacio de encuentro y diálogo con padres de familia y los docentes respecto a la percepción que tienen en relación a la convivencia escolar y el papel de éstos como agentes de participación y formación frente a este tema.

Se pudo evidenciar en un primer momento el agradecimiento de los participantes por ser tenidos en cuenta para hablar sobre la temática y poder participar activamente.

En relación al papel de las familias como agentes que contribuyen a una buena convivencia escolar, se observó a través de las diferentes respuestas y los diferentes discursos brindados que la mayoría de los padres se reconocen como principales agentes formadores en valores de sus hijos y como modelos a seguir en el desarrollo de ellos, los docentes expresan que el comportamiento de los niños en la escuela son en su mayoría el reflejo de las diferentes formas de comportarse y actuar de los adultos en casa y el cómo solucionan los conflictos. Las familias entienden que su papel prioritario para la buena convivencia escolar consiste en educar a

los hijos e hijas para que sean respetuosos con los demás y recalcar también la importancia de hablar con los docentes sobre los distintos problemas de disciplina.

En cuanto a la concepción que las familias y los docentes tienen sobre la convivencia escolar y cómo la perciben en sus hijos y los demás estudiantes, se observa que los padres en su mayoría identifican la convivencia con la solución de problemas mediante el diálogo y acuerdos, así como con las relaciones respetuosas y cordiales, también otra mayoría la entienden como la ausencia de violencia entre los estudiantes y la creación de relaciones de buena amistad entre todos y todas.

Los docentes proponen que las familias deben convertirse en agentes activos dentro de este proceso que no visualicen la institución educativa como un espacio donde sólo se aprende conocimientos académicos sino como un centro de formación de personas para una sociedad. A su vez manifiestan que los padres deben ser más participativos en este aspecto dentro de las instituciones educativas, formando parte de una comisión promotora de convivencia que motive a las familias a ser formadores de valores en casa, mediadores y solucionar asertivamente los conflictos. Resaltan la importancia de que los padres sean orientados y capacitados frente al tema en especial sobre el cómo aprender y enseñar a sus hijos a tener unas adecuadas relaciones interpersonales y poder vivir en armonía.

ACTIVIDAD N°2

Nombre de la actividad: “Campaña educativa para fortalecer las prácticas sociales”

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

109

Participantes: Padres de familia, docentes y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Jueves 07 Agosto de 2014

Hora: 3:30 pm

Lugar: Aula Múltiple Institución Educativa Procesa Delgado

Descripción: Los moderadores de la actividad ambientaron el espacio con carteleras e imágenes que daban cuenta de la problemática, al ingresar los docentes y padres de familia al auditorio sólo con la observación debían identificar el tema que se va a tratar. Se lee el contenido que tienen las carteleras, se pregunta a los participantes que les transmiten los mismos, si son útiles para implementarlos en su vida diaria. Durante la capacitación se van dando tips que ayuden a mejorar la socialización y a fomentar la sana convivencia entre la comunidad educativa.

Se realizó dramatización de mimos (diseñada por el equipo moderador), titulada “Teniendo buenas prácticas de convivencia, mejoraré mi calidad de vida”, se utilizó diferente material didáctico, como pintucaritas, prendas de vestir, con el fin de que los participantes disfrutaran de la actividad y se pudieran lograr los objetivos propuestos. Con esta dramatización se pretendía socializar cuáles son las prácticas de convivencia adecuadas e inadecuadas que viven a diario los niños y niñas, es decir realizar un paralelo en el que se identifique claramente las buenas y malas prácticas sociales; los docentes y padres de familia tenían la misión de

adoptar las que consideraran pertinentes para la formación de los pequeños. Al finalizar se hizo una asamblea, donde se expuso lo que entendieron de la actividad realizada, cómo se sintieron, si el tema fue interesante, cuáles de estas prácticas van a implementar para fortalecer en los pequeños mejores relaciones interpersonales. Cada participante expresó que aprendizajes significativos obtuvo durante el día.

Evaluación: La actividad tuvo buena acogida por las familias y docentes, se evidencia que la ambientación de los espacios motiva a los participantes y los dispone a un encuentro educativo diferente, en el que se experimentarán y se construirán nuevos conocimientos.

De la misma manera, la actividad de los mimos fue significativa cautiva la atención y hace que los adulto fortalezcan la imaginación y creen un concepto o interpreten un mensaje a través de una representación en la cual no se utiliza el lenguaje verbal. Estuvieron activos y participativos ya que luego de la obra de mimos se permite hablar sobre el mensaje trasmitido, se plantean diferentes puntos de vista y diferentes interpretaciones lo que genera controversia y debate.

Algo que llamó la atención de los moderadores fue que los padres de familia le planteaban a los docentes que porque los niños tenían mejores comportamientos en la escuela que en la casa se dan aportes muy positivos y algunas orientaciones para que los padres practiquen en casa con sus hijos.

Por lo tanto se concluye con una evaluación favorable y positiva sobre el manejo del tema ya que se lograron los objetivos propuestos, las familias y los docentes tuvieron buena disposición para el desarrollo de la actividad.

ACTIVIDAD N°3

Nombre de la actividad: Programa radial sobre la importancia de los deberes y derechos. “Docentes y padres de familia comprometidos por una buena educación”

Participantes: Padres de familia, docente de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Lunes 11 Agosto de 2014

Hora: 2:00 pm

Lugar: Emisora Nare Stereo

Descripción: Se convoca previamente por escrito a padres de familia y docente del grado transición, invitándolos a escuchar a través de la emisora Nare Stereo del municipio de Alejandría un programa que se transmitirá el martes 12 de Agosto de 2014, que tendrá el fin de que conozcan la importancia del cumplimiento de los deberes y derechos de los niños en la escuela y la forma como ellos pueden ayudar a mejorar la convivencia escolar desde cada uno de sus quehaceres para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más agradable y aporte exitosos resultados. Para dar inicio al programa, cada una de las estudiantes hace su

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

112

presentación y da los agradecimientos a todos los oyentes, se hará una lectura de todos los derechos y deberes y una pequeña reflexión sobre ellos. Luego se les dará la oportunidad a los padres de familia de expresar sus inquietudes a través de una llamada al aire o también podrán participar dando un pequeño aporte sobre el tema tratado en el programa. Para finalizar, entre todas las llamadas realizadas se rifará una pequeña anqueta y se darán los agradecimientos.

Evaluación: En la actividad realizada se evidencio muy buena participación, los padres de familia acudieron a la invitación que se les hizo, varios de ellos manifestaron su agrado por el programa, se mostraron dispuestos a colaborar desde sus hogares para contribuir a la construcción de un adecuado ambiente escolar. Expresaron que ya tienen más claridad sobre cuáles son los derechos de los niños y las niñas, también reconocieron el valor que tiene enseñarle a sus hijos a cumplir con sus deberes. La docente no pudo escuchar el programa porque en este horario tenía otras responsabilidades. En conclusión, la actividad fue exitosa, los padres de familia mostraron gran compromiso con la educación de sus hijos; se espera que realmente apoyen su proceso de formación y contribuyan a mejorar las prácticas de convivencia en el aula de clase.

FASE DE EJECUCIÓN O DESARROLLO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD N°1

Nombre de la actividad: ¿Que necesitas para ser feliz?

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín,
Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Miércoles 20 Agosto de 2014

Hora: 2:00 pm

Lugar: CDI Pasitos Firmes

Descripción: La actividad fue muy sencilla, los niños y niñas pintaron aquellos dibujos con los que creían eran más felices. A continuación, en una cartulina grande cada niño puso su dibujo y explicó el significado de su creación, luego quedó un gran mural que se ubicó en el salón con el fin de que todos los días lo pudieran observar y recordar momentos felices. La finalidad no fue corregir el ejercicio, porque no hay respuestas más correctas que otras; se trató de que le dieran valores a las cosas y que supieran explicar por qué decidieron pintar esos dibujos. Se creó un espacio para una asamblea donde todos tuvieron la oportunidad de compartir experiencias y emociones vividas durante la actividad, buscando que se respetara la

comunicación y el turno de palabra. Para finalizar nos desplazamos a la piscina del centro a disfrutar de una tarde de diversión llena de felicidad.

Evaluación: Durante la actividad los niños y niñas mostraron mucha disposición, todos participaron activamente realizando con agrado los dibujos. Al momento de exponer cada una de las creaciones, se evidencio que a la mayoría de ellos los hace feliz el juego, unos se dibujaron con un balón, otros con una cuerda como si estuvieran saltando, otros en un columpio, también algunos dibujaron a dos personas dándose un abrazo, y otros comiendo dulces. Todos se mostraron muy ansiosos por explicar el contenido de su creación; al momento de salir al frente les dio un poco de susto pero finalmente lo pudieron vencer y contaron a sus compañeritos lo que significaba su dibujo. En general la actividad produjo muy buenos resultados porque los niños pudieron manifestar sus emociones y sentimientos a través de los dibujos y del lenguaje oral.

ACTIVIDAD N°2

Nombre de la actividad: ¿Qué sabes de?

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Jueves 21 Agosto de 2014

Hora: 3: 00 pm

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

115

Lugar: CDI Pasitos Firmes

Descripción: Inicialmente se ubicaron todos los niños y niñas de forma cómoda para lograr una participación activa; luego se les dio la oportunidad de que cada uno mencionara un derecho. Seguidamente se les presento un video sobre los derechos para que los reconocieran y se familiaricen con ellos. Luego se les proporcionaron imágenes con esos derechos y ellos expresaron que significado tenia cada imagen. Se les pidió que trataran de destacar con sus aportes cuales derechos creían tener ellos, sus familias y sus demás compañeros como medio de reconocimiento de los mismos y en los demás.

Evaluación: Todo ser humano tiene derecho a ser quien y a expresar lo que piensa y siente, cuando se dan estos espacios de forma asertiva se asegura el máximo respeto por los demás y por uno mismo. Trabajar con medios audiovisuales es de gran ayuda en el éxito de los talleres puesto que los niños son muy visuales e introyectan fácilmente los conocimientos, en este caso aprendieron sobre los diferentes derechos haciendo énfasis en que tiene derecho a estudiar a tener una familia y a gozar de una buena salud, así mismo se resaltó la importancia del buen trato como pilar fundamental del amor y el respeto hacia sí mismo. Se logró observar que los niños y niñas hablan con propiedad y seguridad de los derechos, reconocen que ellos no deben trabajar por ser niños, que todos los niños tienen los mismos derechos y además es de comprender que los niños y niñas de hoy les agrada las actividades que tengan que ver las nuevas

tecnologías ya que estas hoy se convirtieron en una poderosa herramienta pedagógica y didáctica, este tipo recursos incitan a la transformación de los pequeños de ser pasivos a participantes activos en su proceso de aprendizaje. El acceso a estos recursos incide positivamente en la disposición que muestran los niños para profundizar y enriquecer su conocimiento indagando más fuentes de información. Es muy importante contar con los aportes y participación activa de los niños y niñas, siempre están dispuestos al desarrollo de las actividades programadas, muestran un gran interés; cuentan con un desarrollo cognitivo muy avanzado, se obtuvo muy buenas respuestas de la actividad y sobre todo el conocimiento que tienen sobre los derechos.

ACTIVIDAD N°3

Nombre de la actividad: Taller de cuenta cuentos “El perro bonachón”

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Viernes 22 Agosto de 2014

Hora: 1: 00 pm

Lugar: CDI Pasitos Firmes

Descripción: Se compartió con los niños un cuento llamado “el perro bonachón”, luego se les entonó una canción para que permanecieran en silencio mientras se les narraba el cuento. Durante la lectura surgieron algunas preguntas generadoras que les permitió a los niños participar activamente identificando el problema del personaje principal del cuento, ayudando a buscar posibles soluciones y a elegir la más adecuada. Por último se orientó una dramatización con los niños sobre el cuento pero modificando las malas acciones del cuento anterior y reemplazando las por buenas conductas, evitando los malos tratos.

Evaluación: Los niños y niñas estuvieron muy atentos durante la narración del cuento, en su transcurso se les hicieron preguntas de cada uno de los personajes para verificar su comprensión y respondieron acertadamente. Luego al finalizar el cuento, con los aportes y saberes de todos se construyó un paralelo entre las buenas y malas acciones escuchadas, cada niño expresó su punto de vista y juntos se pudo llegar a la conclusión de que la violencia genera miedo, temor, y nos aleja de las personas que queremos. Se espera que las ideas que expusieron estos niños las puedan aplicar en sus relaciones con los demás para mejorar la convivencia y crear climas afectivos. Al final por grupos de niños, realizaron una pequeña dramatización del cuento, pero en este caso solo con las buenas acciones dejando a un lado las agresiones, les agrado mucho y manifestaron alegría por la actividad realizada.

ACTIVIDAD N°4

Nombre de la actividad: “Juguemos a ser diferentes”

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Martes 26 Agosto de 2014

Hora: 10: 00 am

Lugar: CDI Pasitos Firmes

Descripción: En este juego los niños y niñas se disfrazaron con las siguientes características: los que no usan lentes se pusieron los lentes de otros compañeros, los que son flacos se pusieron ropa en el estómago fingiendo ser gorditos, los que son blancos se pintaron la cara de negro, los que no tienen ninguna discapacidad fingieron caminar con dificultad, ser invidentes, tartamudear, no saber leer, etc. Otros fingieron ser muy pobres y vestir con ropa vieja, algunos niños se disfrazaron de niñas y viceversa. Cada uno dijo, dentro de su personaje, las dificultades que tiene por ser diferente frente a un grupo y los cambios que pide a los demás.

Evaluación: Al iniciar la actividad se presentó desorden y dificultad debido a que los niños y niñas no tuvieron paciencia ni siguieron las instrucciones dadas por las moderadoras, inmediatamente se ubicó el material de trabajo los pequeños lo utilizaron sin esperar a que se les

explicara cómo y para qué se realizaría dicha actividad; se les llama la atención y se entona una canción para hacer silencio y captar su atención.

Seguidamente se da inicio a la actividad, la mayoría de los niños y niñas querían ser muy pobres utilizando ropa vieja, ésta fue sin duda una de las acciones que realizaron con mayor agrado, e incluso querían repetirla frecuentemente, claro está que también se llevaron a cabo todas las que estaban programadas. Los de piel blanca se notaron incómodos al pintársela la cara de color negro y varios de los participantes expusieron que no realizarían dicha actividad porque no les gustan los negros. Disfrutaron al máximo al imitar el rol de su compañero, a quienes imitaban el género masculino se les maquilló un pequeño boso al lado de la boca y a los que imitaron el género femenino se les proporciono un lindo collar, muchos expusieron que era divertido personificar el género opuesto. Algunas de las expresiones escuchadas durante el desarrollo de la actividad por los niños y niñas fueron: “No que pereza ser como mi amiguito”, “Me gusta jugar con prendas viejas pero no quiero ser pobre”, “Yo quiero quedarme como soy”, “Ja uno con esas gafas como se ve de feo” etc.

Al finalizar se reflexiona sobre el respeto por la diversidad, los niños y niñas lograron entender que todos los seres humanos son diferentes y merecen ser tratados con igualdad, sin ser juzgados por su condición.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

120

ACTIVIDAD N°5

Nombre de la actividad: “Mírame a los ojos”

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Jueves 04 Septiembre de 2014

Hora: 2: 00 pm

Lugar: Espacio Abierto

Descripción: Se les pidió a los niños y niñas que por favor formaran parejas y que se ubicaran uno en frente del otro, luego se les explico que cada uno de ellos debía realizar movimientos chistosos lentamente con la cara, con los ojos con las manos, con el cuerpo; el otro compañero lo imitó como si fuera un espejo, luego los personajes se intercambiaron para que ambos tuvieran la posibilidad de imitar. También podían inventar diferentes formas de saludar con los hombros, con los ojos, con la espalda, con las rodillas, con la cadera, de esta manera se pudieron divertir, desarrollar lazos afectivos y explorar su creatividad. Las moderadoras de la actividad les mostraron a modo de ejemplo como lo podían hacer para que se ubicaran un poco mejor en la actividad.

Evaluación: Los niños y niñas se divirtieron mucho con la actividad, compartieron momentos agradables con sus compañeros, manifestaron emoción, mostraron muy buena

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

121

disposición y participaron activamente. Se evidencia gran capacidad de imaginación y creatividad, algunos inventaron nuevos movimientos e hicieron reír a sus compañeros. Con este ejercicio tan sencillo se comprobó que es una muy buena estrategia para fortalecer el trabajo cooperativo y las buenas relaciones entre pares. Se pueden lograr muy buenos resultados si se desarrollan periódicamente porque los niños comprenderán que para jugar necesitan de la compañía de sus compañeros y proporcionarles un buen trato.

ACTIVIDAD N°6

Nombre de la actividad: "Sensaciones"

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Viernes 05 Septiembre de 2014

Hora: 3:30 pm

Lugar: CDI Pasitos Firmes

Descripción: Se inicio la actividad con una canción infantil que permitió recrear las partes de nuestro cuerpo, se hizo en parejas "CON MIS MANOS" el propósito fue que entre los niños y niñas logaran realizar las acciones de la canción con las partes mencionadas por ejemplo: con mis manos te acaricio, con mis ojos yo te veo, con mi nariz yo te huelo, con mi boca yo te beso y así sucesivamente con todas las partes del cuerpo. Luego los niños se sentaron

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

122

en círculo. Uno a uno debía buscar entre los compañeros de la clase a alguien que reuniera las características que se les pedía de forma verbal con las instrucciones que se les iban dando.

Instrucciones verbales: Toca, abraza, da la mano , a un niño de la clase que.., toque un instrumento musical, juegue al fútbol, le guste trabajar con el ordenador, haya nacido en el mismo mes que tú, hable un idioma que no se estudia en clase, su comida favorita sea la misma que la tuya, le guste dibujar y pintar, le guste bailar, vea los mismos dibujos animados que tú, viva cerca de ti, tenga el mismo número de hermanos que tú, tenga un animal doméstico, su madre se llame igual que la tuya.

Evaluación: Se logró que los niños y niñas reconocieran en el otro gustos, preferencias y cualidades incentivando así la empatía. Identificar estas cualidades en sí mismos y fortaleciendola es el primer paso para reconocer al otro como sujeto de derechos desde su sentir. Durante el taller se observó que muchos niños aún necesitan fortalecer su proceso de socialización puesto que se tornan tímidos, otros por el contrario se mostraron abiertos, participativos y motivados por conocer más del otro, se afianzaron los vínculos sociales entre ellos permitiéndoles interactuar , compartir e intercambiar conocimientos. Es demasiado emocionante ver que aun los niños y niñas tiene la capacidad de identificar los gustos, de crear fácilmente lazos de amistad con sus amiguitos, de comprenderse para el desarrollo de las diferentes actividades aunque no en su totalidad, pues no se debe desconocer las diferencias sociales, la pasividad de unos cuantos para integrarse por ejemplo en una dinámica; pero en cada

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

123

uno de estos pequeños se puede encontrar diferentes habilidades. Son actividades que hay que tratar con más frecuencia para lograr el fortalecimiento de las cualidades de todos y cada uno de ellos creando seguridad, confianza estableciendo vínculos afectivos entre ellos.

ACTIVIDAD N°7

Nombre de la actividad: “Cartas de amor”

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Martes 09 Septiembre de 2014

Hora: 3:30 pm

Lugar: Aula de clase (Institución Educativa Procesa Delgado)

Descripción: Se organizó un “buzón”, al que le pusimos por nombre el buzón fantástico, se decoró con imágenes de niños y niñas fomentando las buenas prácticas de convivencia, se ubicó en el aula, los niños y niñas tenían la misión de depositar mensajes agradables a sus compañeros, a la docente etc.

Se deja claro que sólo se pueden echar escritos con aspectos positivos de los demás. Los niños que no sepan escribir pudieron realizar dibujos indicando a quien se lo dedican.

Los educadores también pudieron participar dejando alabanzas a los alumnos, todos los lunes se abría el buzón y leímos las “valentinas”.

El material que se encontraba en el buzón se fue recolectando y al finalizar se le obsequió un presente a la persona que mas mensajes acumulara, en este caso una anqueta de frutas; constantemente se motivó a los participantes a llevar a cabo esta valiosa actividad.

Evaluación: Se pretendía lograr con el buzón fantástico que los participantes recrearán su imaginación, plasmarán su creatividad, y expresaran a sus pares y demás personas sentimientos, emociones, palabras de afecto etc, pero la acogida no fue la mejor, cuando se asistía a la institución educativa a revisar dicho buzón se encontraba que no había interés por parte de los educandos, éste se encontraba vacío sin ningún tipo de mensaje. Se entabló dialogo directo y se indagó acerca de lo que estaba pasando, varios de los niños expusieron que sería mejor que el día lunes el docente de la mañana diera un pequeño espacio para realizar dicha actividad ya que en la casa les daba un poco de pereza, se habla con el profesor y se establece el compromiso de dar un espacio los lunes para estas creaciones.

Al lunes siguiente se visita nuevamente la institución y se encuentra gran cantidad de mensajes en este buzón, la mayoría de los niños participaron y realizaron excelentes trabajos.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

125

Nombre de la actividad: “La lotería de los deberes y derechos”

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Viernes 12 Septiembre de 2014

Hora: 10:00 am

Lugar: Aula de clase (Institución Educativa Procesa Delgado)

Descripción: Con anterioridad las moderadoras de la actividad elaboran una lotería que contiene imágenes de niños y niñas cumpliendo sus deberes y exigiendo sus derechos (niños entregando tareas, con sus familias, obedeciendo, jugando, alimentándose etc), se dividió el grupo en pequeños equipos y se les entregaron los cartones con las diferentes imágenes, se dio espacio para que realizaran lectura de imágenes a medida que se enseñaban las fichas, se exploró cada una de las fichas de la lotería, se realizaron algunas preguntas generadoras para propiciar la participación de los niños y niñas ¿Creen que ustedes tan pequeños tienen que cumplir algunas responsabilidades?, ¿Conocen sus derechos?, ¿Sienten que han sido vulnerados?, entre otros. Se finaliza con una asamblea infantil donde cada uno tendrá la misión de contar si considera que la actividad desarrollada fue agradable, aburrida, que le gustaría realizar con mayor frecuencia y que aprendizaje significativo obtuvo de la misma.

Evaluación: La actividad fue exitosa, se lograron los objetivos propuestos que era que los niños y las niñas entendieran de una manera diferente y agradable cuáles son sus deberes y derechos, sólo se presentó un poco de dificultad a la hora de repartir las fichas, estaban ansiosos por recibirlas y varios niños querían recibirlas todas y no dejarlas observar ni tocar de sus compañeros. Disfrutaban mucho de actividades que estén llenas de color y que requieran agilidad mental y concentración. Varios de los niños expresaron que querían llevarlas a casa para jugar con papá y mamá, se les prestaron con la condición de cuidarlas y devolverlas nuevamente para que otros niños también las puedan explorar en familia.

Cuando se terminó la actividad expusieron que querían realizar un juego de rolen en el que imitaran una familia feliz, donde se respetaran los derechos de los niños y las niñas y donde ellos pudieran cumplir con sus responsabilidades, se les proporcionó prendas de vestir de acuerdo al rol que iban a personificar, se dio espacio para que recrearán la escena de acuerdo a sus gustos e intereses, cada uno se puso un nombre y aportó a que la actividad fuera divertida y significativa. Éste juego permitió que los pequeños pusieran en prácticas los conceptos que tienen relacionados con el tema y nada mejor que llevándolos a la práctica. Al culminar la mayoría de los niños no querían que las moderadoras abandonaran el espacio, tampoco querían terminar con el juego, nos insistieron en que regresáramos pronto ya que se divierten mucho con nuestras actividades y les inyectábamos mucha felicidad.

ACTIVIDAD N°9

Nombre de la actividad: “Elige una imagen”

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín,
Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Lunes 15 Septiembre de 2014

Hora: 10:00 am

Lugar: Aula de clase (Institución Educativa Procesa Delgado)

Descripción: Empezamos el desarrollo de la actividad dando la oportunidad de participación a cada uno de los niños y niñas; siendo ellos los protagonistas de nuestro tema a tratar. Se nombraron algunos de ellos para que expusieran las imágenes, analizándolas con todos los detalles posibles, haciendo descripciones de lo que observaban. Para reflexionar sobre los derechos, cada niño y niña escogió una imagen de revistas que se les proporcionaron (imágenes alusivas a los derechos humanos, maltrato infantil, etc). Después de escoger la imagen, expresaron las razones que les llevaron a tomarla y dijeron qué les provocaba, que vieron. Cada uno le puso un título, luego pegaron las imágenes en un cartel e hicieron un collage.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

128

Evaluación: Se analizó que los niños y niñas se centraron mucho en las imágenes de maltrato infantil, teniendo en cuenta que ya conocen sobre sus derechos, expresan con desagrado lo que observan, se hizo un paralelo entre lo que son los derechos y la violación de los mismos, donde no se vio el respeto por el otro, donde contaron experiencias de la calle. Se obtienen varias descripciones y análisis sobre lo observado, los niños y niñas participaron activamente en el desarrollo de la actividad. Se puede evidenciar que les encanta la lectura de imágenes, se muestran muy activos en la misma; además haciéndolo con mucha creatividad.

ACTIVIDAD N°10

Nombre de la actividad: Mural de besos

Participantes: Niños y niñas de transición y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Miércoles 17 Septiembre de 2014

Hora: 10:00 am

Lugar: Aula de clase (Institución Educativa Procesa Delgado)

Descripción: Previamente se les pidió a los padres de familia enviar con sus hijos un dulce para compartirlo con otros compañeritos por motivo del mes del amor y la amistad. Se ambientó el aula con bombas rojas en forma de corazón que decían feliz día. La actividad consistió en jugar un mini amigo secreto; se depositaron en una bolsa cada uno de los nombres

de los niños y niñas. Se sentaron en forma de círculo, las moderadoras de la actividad pidieron a los niños que sacaran un papelito de la bolsa; como ellos aun no sabían leer las moderadoras les dijeron al oído el nombre del compañerito que sacaron. Se les dijo que no podían contar a los amigos del lado a quien habían sacado. Luego para empezar a descubrir el amigo secreto, cada uno salió al frente a decir algunas características o cualidades del compañerito que saco. El niño que se sintió identificado salió al frente a recibir un dulce y un abrazo de su compañero. Para finalizar y dejar un gran recuerdo de esta celebración, se realizo un mural de besos; a cada niño se le pinto los labios para que los plasmara en una cartulina blanca.

Evaluación: Se evidencio un gran compromiso por parte de los padres de familia al enviar con los niños el dulce para compartirlo con otro compañerito, por este motivo la actividad tuvo un buen desarrollo. Los niños y niñas estuvieron muy contentos, manifestaron agrado, desde que ingresaron al aula expresaron emoción y alegría por las bombas de corazón que encontraron colgadas decorando, pidieron que las dejaran ahí por varios días porque se veían muy bonitas. Fue muy significativo el momento en el que cada uno compartió el dulce con su compañero, todos se manifestaron afecto al darse un abrazo. Se divirtieron mucho con el mural de los besos, la mayoría se mostraron ansiosos por plasmar sus labios. Tan solo un niño se negó a participar poniendo sus labios en el mural. La actividad produjo resultados muy positivos porque se desarrollaron lazos afectivos entre pares.

FASE DE PROYECCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD N°1

Nombre de la actividad: “La gran fiesta”

Participantes: Niños y niñas de transición, Padres de familia, docentes y moderadoras de la actividad (Paulina Marín, Juliana Ocampo y Elda Vargas)

Fecha: Viernes 26 Septiembre de 2014

Hora: 2:00pm

Lugar: Balneario Nudillales Municipio de Alejandría

Descripción: Se convocó a padres de familia, docentes y niños para que asistieran a una tarde recreativa donde se desarrollaron actividades grupales y de competencia por bases, donde pudieron plasmar su creatividad en un mural y realizaron ejercicios de movimiento corporal.

Por último nos ubicamos en mesa redonda para socializar los resultados obtenidos en la intervención de la problemática detectada. Se presentó un informe detallado a los asistentes al encuentro donde se les contó cuales de las actividades ayudaron a minimizar la problemática. También se agradece a los participantes por la buena disposición presentada durante las actividades realizadas. Para que la actividad fuera agradable y significativa se ambientó el

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROCESA DELGADO

131

espacio con bombas se ubicaron carteleras referentes al tema y a cada uno de los asistentes a medida que iban llegando se les ubicaba una escarapela con frases alusivas al tema.

Evaluación: Sé contó con buena asistencia por parte de la comunidad educativa al encuentro, se evidenció el compromiso que tienen por fomentar las practicas de convivencia, tuvieron buena disposición y estuvieron muy atentos a las instrucciones que se les daba.

En la competencia por bases los padres realizaron la mayoría de las actividades acompañados de sus hijos, siempre los tenían de la mano, esto nos deja claro que quieren contribuir a que sus hijos se sientan acompañados y de una u otra manera aportar a mitigar la problemática. También es importante resaltar que los docentes a pesar de las múltiples ocupaciones dedicaron tiempo a ésta valiosa actividad y desarrollaron todo lo que se les propuso.

Al realizar el mural muchos de los participantes sintieron un poco de temor, la mayoría expresó que no sabía dibujar, pero fueron motivados por las moderadoras a plasmar en un mural experiencias, sentimientos y emociones vividas a diario con los niños y las niñas; los resultados obtenidos de este mural fueron maravillosos, dibujaron familias felices, niños cumpliendo sus deberes, ejerciendo sus derechos, niños divirtiéndose, bailando entre otros.

Se agradece a la comunidad educativa por la disposición que tuvieron durante la ejecución de lo planteada.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

132

Se hace retroalimentación de lo aprendido, vivido y explorado, se da espacio para que los participantes puedan exponer cómo se sintieron, que les agradó, que no tanto y si creen que esto ayudó a fortalecer las buenas prácticas de convivencia de los niños y las niñas.

CONCLUSIONES:

Al finalizar esta bonita experiencia, se puede evidenciar que muchas de las realidades que viven los niños y niñas en las aulas pueden ser modificadas por ambientes de aprendizaje agradables que les ayuden a lograr un adecuado desarrollo social y emocional. El haber realizado el proyecto de investigación, deja como principal aporte y comprueba una vez más la importancia que cobra en la labor docente hacer una constante reflexión de las prácticas pedagógicas, solo de esta forma se podrá detectar las necesidades que presentan los estudiantes e intervenir de forma adecuada y oportuna.

Este proyecto concluye con aspectos muy positivos, fue enriquecedor, desde la fase de investigación la acogida por parte de la población a intervenir niños y niñas, docente y los padres de familia fue exitosa, siempre tuvieron buena disposición y permitieron que se llevara a cabo la observación sin ningún problema. Cabe resaltar que la docente de transición constantemente generaba en sus clases ambientes agradables, donde los estudiantes tenían buena comunicación con el personal que estaba desarrollando la indagación.

Se considera que lo más relevante fue la ejecución de la propuesta de intervención, con ella se pudo evidenciar que a través de actividades lúdico-pedagógicas, la comunidad educativa, pudo compartir pequeñas pero valiosas actividades, se unieron en un clima de afecto, compartieron experiencias que se viven a diario con los niños, espacios de calidad que iban orientadas a fortalecer las prácticas sociales que son fundamentales en la formación de los

individuos, es preciso decir que la experiencia pedagógica vivida durante el tiempo de la propuesta de intervención fue muy productiva.

Las actividades basadas en el juego y la lúdica dieron como resultado un mayor compromiso de los padres con la educación de sus hijos, se mejoró notablemente la convivencia escolar, se fortaleció el trabajo cooperativo, disminuyeron las agresiones entre pares, el ambiente escolar es mucho más agradable. Una metodología muy significativa que quedó de recuerdo en la Institución y que invita a los niños y niñas a la reflexión de sus acciones es la de la “canción te perdono”, utilizada principalmente en aquellos momentos de crisis donde se presentan malos tratos entre compañeros.

Las planeaciones permitieron que los niños y niñas expresaran diferentes gustos, necesidades, acuerdos y desacuerdos frente a diferentes temáticas, pero siempre fortaleciendo el respeto a la diferencia, a las ideas de los demás, a la forma de pensar y actuar, concluyendo que es la diversidad lo que hace más interesante nuestro mundo, que la solución a los problemas se encuentra en el diálogo, el respeto, el amor y el valor que le demos a la vida del otro teniendo en cuenta que es tarea de todos aprender a convivir.

Se ve necesario que para que la experiencia sea verdaderamente significativa se requiere de un proceso largo y continuo, ya que la adquisición de normas es un proceso en el cual son fundamentales los primeros años de vida, pero que no se debe descuidar en ninguna etapa del desarrollo. El entorno en el cual el ser humano se desarrolla a diario exige normas de comportamiento y convivencia para así “aprender a vivir juntos”, éstas dependen del espacio o la

comunidad en la cual nos encontremos en determinado momento y la adaptación exitosa del ser humano a cada una de las situaciones y las exigencias del entorno depende de la capacidad de adaptación o aceptación de la norma.

Las familias hicieron parte fundamental en éste proceso, se logró que se vincularán con las actividades propuestas para mejorar las condiciones socio afectivas con sus hijos, ayudándolos en la resolución pacífica de conflictos, estableciendo límites en sus comportamientos, en las prácticas de buena convivencia y en un mayor grado de responsabilidad familiar, asumiendo la importancia de su rol como padres en el proceso de crianza y formación de sus hijos.

Finalmente, las principales variables que suscitan el interés por tener mejores prácticas de convivencia y que refuerzan modos de comportamiento positivos son el reconocimiento de derechos y el trabajo empático de los unos con los otros. Los niños, niñas y padres de familia tienden a asignar un alto valor a la posibilidad que estos talleres les brinda para socializar, estar en contacto con las personas, participar de actividades colectivas y aprender de otros. Por ende sería importante replantear la realización de estos talleres y encuentros de una manera periódica para continuar fortaleciendo e interviniendo las buenas prácticas de convivencia en el aula de clase.

Queda claro que la utilización de variadas estrategias y metodologías captan enormemente la atención de los niños y niñas, por este motivo se deben implementar de acuerdo a sus intereses para lograr resultados positivos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Cardona, L. Mejía, C. Rodas S. (2010). Los derechos y yo. Recuperado el (26 de marzo/2014).de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1444>
- (Gómez, L. Suárez, O. s.f). El acompañamiento de los padres en la escuela. Recuperado el (26 demarzo2014).dehttp://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDpendencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BilbiotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/68_el_acompanamiento_de_los_padres_en_la_escuela.pdf
- Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: propuesta de intervención en el aula. Recuperado el (26 de marzo/2014).de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07051999000100007.

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

137

ANEXOS



“Compartiendo conocimientos”



¿Que necesitas para ser feliz?



“Mural de besos”



“Cartas de amor”

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

138



Programa radial



¿Qué sabes de?



“Elige una imagen”

RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE DEBERES Y DERECHOS EN EL AULA DE
CLASE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROCESA DELGADO

139



“Sensaciones”



“Juguemos a ser diferentes”